



# Asamblea General

Quincuagésimo tercer período de sesiones

**16<sup>a</sup>** sesión plenaria

Viernes 25 de septiembre de 1998, a las 15.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Opertti . . . . . (Uruguay)

*En ausencia del Presidente, la Sra. Ataeva (Turkmenistán), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.*

*Se abre la sesión a las 15.05 horas.*

## **Tema 118 del programa (continuación)**

### **Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (A/53/345/Add.4)**

**La Presidenta interina (interpretación del ruso):** En la carta que figura en el documento A/53/345/Add.4, el Secretario General informa al Presidente de la Asamblea General de que desde la publicación de sus comunicaciones que figuran en los documentos A/53/345 y adiciones 1 a 3, Vanuatu ha hecho el pago necesario para reducir sus cuotas atrasadas por debajo del monto indicado en el Artículo 19 de la Carta.

¿Puedo entender que la Asamblea General toma debida nota de esta información?

*Así queda acordado.*

## **Tema 9 del programa (continuación)**

### **Debate general**

**La Presidenta interina (interpretación del ruso):** Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Liberia, Excmo. Sr. Monie R. Captan.

**Sr. Captan (Liberia) (interpretación del inglés):** Traigo a la Asamblea los saludos del Presidente Charles Taylor y del Gobierno y el pueblo de Liberia.

En nombre de la delegación de Liberia y en el mío propio, hago llegar al Sr. Opertti mis sinceras felicitaciones por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones. Su elección unánime a este alto cargo es un honor no sólo para él sino también para su estimado país. Le garantizo el apoyo y la cooperación más plenos de mi delegación y le deseo todo tipo de éxitos en el desempeño de sus funciones.

Quiero también dejar constancia del agradecimiento de mi delegación al predecesor del Presidente, Sr. Hennadiy Udovenko, entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania, por la forma competente en que dirigió las labores de la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones. Los numerosos logros alcanzados durante su mandato, especialmente en lo que se refiere a la

reforma de esta Organización, son una prueba de su talento diplomático y de su comprensión de los problemas que la Organización encara, así como de nuestros decididos esfuerzos por forjar un orden internacional más justo y humano que responda a las aspiraciones legítimas de toda la humanidad.

Agradecemos en especial a nuestro Secretario General, Sr. Kofi Annan, su incansable labor en el cumplimiento de los mandatos que le ha confiado la Asamblea. Mi delegación también lo felicita por su empeño en llevar a cabo con éxito la reforma administrativa de la Secretaría y por el énfasis particular que ha puesto en el desarrollo, el establecimiento de la paz y la consolidación de la paz, sobre todo en África, como base que constituye la mejor garantía para el desarrollo sostenible.

En el informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África (documento A/52/871) se hace un análisis a fondo de los males sociales y económicos que aquejan al continente, análisis sobre el cual se debatió ampliamente en la reunión ministerial del Consejo de Seguridad sobre el particular. Coincidimos plenamente con la afirmación del Secretario General de que, si bien los gobiernos africanos son en última instancia los responsables de los problemas que enfrentan sus países, esta Organización debe adoptar medidas significativas para brindar su apoyo a las medidas nacionales encaminadas a atenuar dichos problemas.

En ese sentido, vale la pena mencionar que el 6 de octubre de 1998 las Naciones Unidas conmemorarán el cincuentenario del establecimiento de sus operaciones de mantenimiento de la paz. África sigue beneficiándose de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz que se dirigen a resolver los conflictos del continente sobre la base del Capítulo VIII de la Carta. Al mismo tiempo que apreciamos esta cooperación, Liberia exhorta al Consejo de Seguridad a que de actúe de manera imparcial y no selectiva en el desempeño de su función primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales.

La situación política internacional sigue caracterizándose por los esfuerzos sostenidos para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Si bien no ha estallado ningún enfrentamiento militar de envergadura entre los Estados, los conflictos intraestatales y las guerras civiles en Angola, la República Democrática del Congo, Guinea-Bissau, el Sudán y Kosovo y la controversia territorial entre Etiopía y Eritrea han reclamado la atención de organizaciones regionales y subregionales tales como la Comunidad del

África Meridional para el Desarrollo (SADC), la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CE-DEAO), la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), la Unión Europea y la Organización de la Unidad Africana (OUA).

Estas organizaciones y órganos regionales, con el apoyo complementario de las Naciones Unidas, están tratando de lograr soluciones pacíficas negociadas y de reducir al mínimo las crisis humanitarias, las corrientes de refugiados y el desplazamiento interno que provocan los conflictos y las guerras.

En cuanto al Oriente Medio, mi delegación está profundamente preocupada por la falta de progresos, especialmente en relación con la Conferencia de Madrid y los acuerdos de Oslo. Opinamos que deben emprenderse nuevas iniciativas para recomenzar el proceso de paz, centrándose en el entendimiento ya alcanzado por las partes. Liberia apoyará los nuevos esfuerzos que realice la comunidad internacional para tratar de lograr que esta situación de inestabilidad en la región se resuelva de una manera justa y equitativa.

La multiplicación de los actos de terrorismo pone en peligro la independencia, la soberanía, la libertad y el desarrollo económico y social de todos los Estados. No se puede dejar de subrayar que el terrorismo no tiene justificación alguna como medio de solucionar divergencias políticas. Por lo tanto, el Gobierno de Liberia condena enérgicamente los atentados con bombas cometidos en Dar es Salam, Tanzania, y Nairobi, Kenya. Es imperioso que se adopten medidas coordinadas para luchar contra este fenómeno destructivo que no tiene fronteras. Liberia está de acuerdo con la propuesta del Presidente Hosni Mubarak, de Egipto, de que se convoque una conferencia internacional sobre el terrorismo para tratar la cuestión.

El mundo encara la perspectiva atemorizadora de que aumente el número de Estados con capacidad nuclear, así como de que proliferen las armas convencionales. Instamos, pues, a que un mayor número de Estados se adhieran al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Necesitamos urgentemente restringir el tráfico de armas pequeñas y promover una mayor transparencia en las transferencias de armas.

El flagelo del problema mundial de las drogas hizo necesario que se convocara en Nueva York, en junio de este año, una cumbre sobre las drogas. Nos preocupa que las ventas de drogas hayan superado el volumen del

comercio en productos básicos y que el valor monetario de estas transacciones ilícitas haya llegado a más de 400.000 millones de dólares por año. Mi Gobierno reafirma su compromiso de enfrentar el problema de las drogas dentro de sus fronteras y de cooperar a niveles regional e internacional de conformidad con la Declaración Política y con los principios rectores que se esbozaron al concluir dicha cumbre.

Se ha declarado el decenio de 1990 como la era de la mundialización. Sin embargo, el rápido crecimiento del comercio internacional y de las corrientes financieras ha afectado profundamente a la mayor parte de las economías. La mundialización amenaza a los débiles y vulnerables marginándolos del sistema económico mundial.

Para la mayoría de los países en desarrollo, la carga de la deuda, la desigual participación en la regulación de los precios de los productos básicos y la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo y de las corrientes de capital son problemas permanentes que obstruyen su desarrollo económico y su integración en la economía mundial. Mi delegación, por consiguiente, se suma al llamamiento a los países industrializados para que instauren la equidad en el marco regulativo de los mercados financieros y de divisas.

En este sentido, Liberia reafirma su apoyo a la posición expresada en la cumbre del Movimiento No Alineado celebrada recientemente en Durban, Sudáfrica, en el sentido de que se debe instar a los países desarrollados a acelerar el examen del sistema financiero mundial. Con el fin de garantizar que las corrientes de capital promuevan la ampliación del comercio, el empleo y el desarrollo. Además, es necesario promover la ayuda al desarrollo por parte de los países occidentales y eliminar las restricciones vinculadas a la recepción de la asistencia internacional.

En particular, mi Gobierno acoge con satisfacción la exhortación del Presidente William Clinton, de los Estados Unidos de América, a que se celebre en Washington, D.C., a mediados de octubre de este año, una reunión de ministros de finanzas y gobernadores de bancos centrales de las naciones del Grupo de los Siete y de las economías emergentes para debatir acerca de las medidas que podrían servir para consolidar el tambaleante sistema financiero mundial. Su reafirmación de esta propuesta, así como la promesa de forjar una asociación con África que formuló ante esta Asamblea el 21 de septiembre pasado, merecen nuestro encomio y apoyo. Además, coincidimos totalmente con el Secretario General en el sentido de que las Naciones Unidas deben participar en ese debate. Su participación dará una

mayor credibilidad internacional a las decisiones que se adopten en dicha reunión.

Aunque indicadores recientes muestran un mejoramiento en las economías de varios países africanos, la gran mayoría continúa experimentando un crecimiento negativo. En África se encuentra el mayor número de países menos adelantados, y entre los factores que más han contribuido al mal rendimiento económico de estos países están los efectos paralizadores de la onerosa deuda externa y la disminución de las inversiones y de las corrientes financieras. Es preciso adoptar medidas internacionales coordinadas para remediar este estado de cosas. Y el apoyo de todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de África es un paso en la dirección correcta.

Mi delegación acoge con satisfacción la reciente decisión adoptada en el período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social, celebrado en julio del año en curso, y el comunicado ministerial del Consejo sobre el acceso a los mercados para las exportaciones de los países menos adelantados, así como el fomento de la capacidad y el desarrollo de la infraestructura en servicio. Estas decisiones merecen pleno apoyo y los Estados Miembros las deben aplicar.

Al respecto, la importante iniciativa adoptada por el Gobierno del Japón, miembro destacado del Grupo de los Siete, de abordar con carácter de urgencia el desarrollo de África recibe el más alto reconocimiento de mi Gobierno y el agradecimiento de todos los Estados de África. Mi delegación espera con interés participar en forma activa en la importante reunión ministerial sobre la recuperación económica de África que se celebrará en Tokio el mes próximo. Además, esta iniciativa merece el decidido apoyo de los Estados Miembros de la Organización, en particular de los países desarrollados.

Mi delegación toma nota con satisfacción de los esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas a fin de armonizar las cuestiones de desarrollo y el medio ambiente. En relación con el medio ambiente, la decisión alcanzada acerca del Programa 21 durante la Conferencia de Río celebrada en 1992 es el esfuerzo más amplio emprendido por la comunidad internacional a fin de hacer que se tome conciencia de la degradación del medio ambiente y de la necesidad de cambiar la tendencia negativa. Confiamos en que la cuestión del medio ambiente siga siendo una prioridad en el programa mundial.

Un logro importante e incuestionable que nuestra Organización debe celebrar es el mejoramiento sustantivo

del carácter universal de la Organización. Sin embargo, se deben desplegar más esfuerzos a fin de garantizar que todos los países sean Miembros de esta Organización. En ese sentido, mi delegación cree que es preciso examinar la excepcional situación de la República de China en Taiwán con miras a lograr la unificación del pueblo chino sobre la base de su propia voluntad y decisión. No obstante, también creemos que le cabe a esta Organización la responsabilidad de impulsar la unificación de las dos Chinas. La historia está colmada de casos en que países divididos eran miembros de esta Organización y se logró la unificación pacífica bajo la égida de las Naciones Unidas. Confiamos en la capacidad de las Naciones Unidas para permitir que la historia se repita en relación con una cuestión similar de suma importancia para la Organización. En aras de la equidad y del mantenimiento de la paz y la seguridad regionales, mi país hace un llamamiento para que la República Popular de China y la República de China en Taiwán tengan representaciones paralelas en las Naciones Unidas.

La cuestión de la reforma no necesita justificación. Es un imperativo para que las Naciones Unidas mantengan su importancia. Una Organización integrada por 185 Estados Miembros, debido a su naturaleza, debe permitir que prevalezcan el juego limpio y la democracia y no debe permitir que impere la influencia desequilibrada. Los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas no se someten al principio de que “el poder tiene la razón”, sino a los esclarecidos principios del derecho internacional que emergen de la necesidad objetiva de lograr una coexistencia pacífica. Si los Estados poderosos no reconocen este imperativo, el sistema internacional se verá sumido en la anarquía internacional en lugar de avanzar hacia un orden mundial más humano, pacífico y estable.

Estas reformas carecerán de sentido si, al mismo tiempo, no se reforman las instituciones de Bretton Woods, que son la esencia misma de la influencia mundial desequilibrada y antidemocrática.

Con respecto a la cuestión del aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad, Liberia reafirma que está a favor de que haya un aumento para África y para otras regiones subrepresentadas, sobre la base de la representación geográfica equitativa, de conformidad con las decisiones de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y del Movimiento de los Países No Alineados.

Durante el quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, tuve el honor de dar lectura ante esta Asamblea al texto preparado por el Sr. Charles Taylor, Presidente de la República de Liberia. En ese momento,

hacía sólo dos meses que había asumido la conducción de Liberia, tras siete años de guerra civil y tras la celebración de elecciones democráticas en el país.

Desde entonces, el Gobierno ha adoptado medidas encaminadas a lograr la reconstrucción del país, la reconciliación nacional, la rehabilitación, la repatriación y el reasentamiento.

En este contexto, desde el 19 de julio hasta el 12 de agosto de 1998 el pueblo de Liberia participó en una conferencia nacional, bajo el tema “Visión 2024”, para examinar el futuro de Liberia. Este histórico emprendimiento no sólo reafirmó el compromiso del Presidente Taylor con la democracia participativa sino que también brindó a los liberianos que viven en el país y a los que viven en el exterior una singular oportunidad de deliberar libremente acerca de la construcción de una nueva Liberia y de proponer soluciones al respecto.

Al finalizar la conferencia, se estableció una comisión y se le encomendó la responsabilidad de garantizar la plena aplicación de las decisiones alcanzadas. Esas decisiones van desde la descentralización del Gobierno hasta la promulgación de leyes sobre todos los aspectos de la sociedad.

Mi Gobierno ha concedido gran prioridad a la aplicación de las decisiones de la conferencia nacional, habida cuenta que ha contribuido a elaborar un programa que complementa al del Gobierno e identifica cuestiones y medidas, así como cursos de acción, que se podrían adoptar en aras de la estabilidad y el desarrollo de Liberia.

El Presidente Taylor tiene plena conciencia de que para lograr la estabilidad y el desarrollo de Liberia es preciso fomentar una genuina reconciliación entre los liberianos. Sigue funcionando la comisión de derechos humanos creada cuando el Gobierno asumió el poder. La protección de los derechos humanos seguirá siendo una de las piedras angulares de la política interna de Liberia. Por ello, en la actualidad mi Gobierno ha adoptado las medidas legislativas pertinentes para ratificar todos los instrumentos de derechos humanos y adherir a ellos como una prueba concreta de nuestro compromiso de promover y proteger los derechos humanos en Liberia.

Persuadido de que el imperio de la democracia es esencial para lograr el desarrollo, el Gobierno ha adoptado también medidas encaminadas a cumplir su objetivo de construir instituciones para consolidar el proceso democrático en el país. Abogamos en favor de que sigan existiendo y creciendo los 13 partidos políticos que participaron en las

últimas elecciones. Celebramos consultas periódicas con esos partidos sobre cuestiones de interés nacional. Creemos de que esos esfuerzos son necesarios para lograr el desarrollo dinámico de una Liberia moderna. Mientras tanto, sigue siendo necesario contar con el apoyo internacional para que Liberia encuentre su camino y consolide los beneficios obtenidos con el regreso al gobierno civil y constitucional.

El Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas confiere al Consejo de Seguridad la autoridad para decidir cuáles son las medidas que se pueden adoptar para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales una vez determinada la existencia de cualquier amenaza a la paz, quebrantamiento de la paz o acto de agresión.

En varios casos, la imposición de regímenes de sanciones o de embargos por parte del Consejo, ha dado, con daños colaterales mínimos, los resultados que se deseaba obtener cuando se autorizaron las medidas punitivas. No obstante, en otros casos las sanciones han originado crisis humanitarias graves e intolerables que han privado a un gran número de personas inocentes y vulnerables, principalmente mujeres y niños, de sus necesidades más elementales y no han logrado los objetivos previstos.

En ese contexto, el Gobierno de Liberia cree que todo régimen de sanciones debe definir claramente las medidas punitivas, su objetivo específico, un plazo definido y las exenciones necesarias para mitigar las consecuencias nocivas no deseadas para toda la población del país de que se trate y de los Estados vecinos.

En 1992, durante la guerra civil de Liberia, el grupo subregional de la CEDEAO impuso un embargo de armas a Liberia con el fin de facilitar el proceso de paz y reducir el nivel de violencia. La CEDEAO también apeló una vez más al Consejo de Seguridad a fin de que facilitara la aplicación universal del embargo, llamamiento que el Consejo atendió en forma positiva aprobando una resolución por la que impuso un embargo de armas a Liberia.

En 1997 se puso fin a la guerra civil de Liberia gracias a un proceso negociado de arreglo político, desarme y desmovilización y a la celebración de elecciones democráticas libres e imparciales. Tras la asunción del Gobierno constitucional elegido, la CEDEAO levantó todas las sanciones y los embargos impuestos contra Liberia y exhortó a la comunidad internacional a que hiciera lo mismo.

El Gobierno de Liberia, desde que asumió el poder, ha exhortado en repetidas oportunidades al Consejo de Seguridad a que levantara el embargo de armas, exhortación que

no ha sido atendida. El Gobierno de Liberia tiene la responsabilidad constitucional y el derecho soberano de defender, proteger y preservar la independencia y la integridad territorial de la República.

Creemos firmemente que el embargo de armas vigente en la actualidad contra Liberia es totalmente injusto dado que es abierto y que no se han establecido criterios para su levantamiento, a diferencia de lo que ha sucedido en casos similares. Además, la intención y el propósito del embargo de armas de 1992 se han concretado la haberse logrado la solución pacífica de la crisis civil de Liberia mediante la celebración de elecciones democráticas en Liberia y la asunción del poder por parte del Gobierno presidido por el Presidente Charles Taylor, que tuvo lugar el 2 de agosto de 1997.

Como miembro responsable de la comunidad internacional, Liberia accedería a los deseos del Consejo de Seguridad si decidiera que existen justificativos para el mantenimiento de las sanciones contra Liberia sobre la base de hechos concretos o de una violación del derecho internacional o de pactos internacionales. Sin embargo, un régimen de sanciones que ya no tiene validez es injustificado y contrario a los intereses del país.

El Gobierno de Liberia solicita que el Consejo de Seguridad considere debidamente las aspiraciones legítimas de Liberia y la obligación constitucional que dicho Gobierno tiene para con su pueblo. Hay que señalar que, a pesar del apoyo del pueblo liberiano a su Gobierno, es posible que existan algunos ciudadanos y agentes externos descontentos que tratan de alterar la paz y hacer retroceder el progreso alcanzado hasta la fecha aprovechando lo que se percibe como la incapacidad del Gobierno para protegerse adecuadamente a causa del actual embargo de armamentos contra el país. El hecho de que el Consejo de Seguridad ponga a un Estado Miembro de esta Organización en una posición tan insostenible es contrario a los intereses del Gobierno y el pueblo liberianos e incompatible con los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

El Gobierno de Liberia pide al Consejo de Seguridad que asuma imparcialmente la responsabilidad que le corresponde en virtud de la Carta subsanando rápidamente lo que se considera una injusticia con Liberia mediante el levantamiento de su embargo de armamentos de 1992, que se impuso al país por las razones ya mencionadas.

En vísperas del siglo XXI hay que reconocer que el pleno logro de los propósitos y objetivos de esta Organización se ha visto socavado en buena medida por el

largo período de la guerra fría. Su fin brindó la promesa de un dividendo de paz que tenía que aplicarse a las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas.

Lamentablemente, no es eso lo que ocurre actualmente. Sin embargo, con un espíritu renovado y bien fundamentado de interdependencia, la comunidad internacional puede desarrollar un medio eficaz de asociación y cooperación para lograr la equidad en las esferas del desarrollo económico y el adelanto social como requisitos indispensables para el mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales.

Si lo hacemos habremos elaborado un programa viable que llevará a la familia humana hacia el nuevo milenio con la esperanza de un orden mundial justo que responda a las necesidades de todos los habitantes del planeta, como está previsto en la Carta.

Permítaseme asegurar que Liberia sigue comprometida con este objetivo fundamental de la misma manera resuelta que cuando firmó la Carta de las Naciones Unidas en 1945.

**La Presidenta interina** (*interpretación del ruso*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Bahrein, Su Excelencia el Jeque Mohamed Bin Mubarak Al-Khalifa.

**Sr. Al-Khalifa** (Bahrein) (*interpretación del árabe*): Ante todo, me complace felicitar sinceramente al Sr. Opertti por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones. Estoy seguro de que su experiencia y competencia nos ayudarán a lograr los mejores resultados posibles en este período de sesiones.

También deseo aprovechar esta oportunidad para manifestar mi agradecimiento al Sr. Hennadiy Udovenko por su notable éxito al dirigir los debates de la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones. Asimismo, me complace manifestar nuestro agradecimiento y aprecio al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por sus incansables esfuerzos para reformar las Naciones Unidas y aumentar su credibilidad, fortaleciendo al mismo tiempo su función en el mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales.

Las aspiraciones de los pueblos y Estados del mundo a lograr la estabilidad sobre la base de la seguridad, la paz, la prosperidad y el adelanto, que son objetivos básicos de la comunidad internacional, nos imponen la obligación de hacer año tras año, en este foro internacional, un recuento realista de las características de la realidad internacional,

para lo cual las Naciones Unidas sirven como el indicador más fiable y el punto de referencia más amplio para evaluar los cambios que tienen lugar en distintos campos. Esto nos permite determinar juntos cuán cerca o lejos estamos de nuestros objetivos humanos fundamentales.

Los acontecimientos que han tenido lugar en los últimos meses y semanas en diferentes partes del mundo, y sus repercusiones y efectos a distintos niveles internacionales, han demostrado que, a pesar de todos los esfuerzos realizados, el mundo dista mucho de haber logrado la estabilidad deseada. También demuestran que ninguna Potencia, nación o bloque, por poderoso o influyente que pueda ser, puede distanciarse o protegerse de la inestabilidad rampante en el mundo, salvo que las situaciones existentes en el norte, el sur, el este y el oeste se aborden de una manera unificada, consensual y equitativa y con equilibrio e interdependencia. Hay que hacerlo para resolver de manera radical los problemas y dificultades. Para ello hay que abordar sus causas fundamentales, evitando dobles raseros y soluciones parciales o temporales y sin aplazar el tratamiento de problemas aparentemente crónicos que necesariamente resurgirán de una u otra manera.

El hecho de que la comunidad internacional no haya aprovechado adecuadamente el fin de la guerra fría se ha manifestado en la carrera de armamentos que ha surgido en Asia, en los obstáculos con que tropieza el proceso del paz del Oriente Medio, en el auge del terrorismo y de otros actos de violencia cometidos indiscriminadamente en varias partes del mundo, y en el agravamiento de las crisis económicas en diversas regiones.

La situación internacional es precaria una vez más, y todos tenemos que ocuparnos de estos asuntos de manera amplia y con mayor firmeza y determinación. La creciente gravedad del fenómeno del terrorismo, por una parte, y la divergencia de opiniones en cuanto a dicho fenómeno, por la otra, subrayan la necesidad de que haya mayor comprensión internacional y una coordinación conjunta más eficaz. Ello exige la convocación de una conferencia internacional al más alto nivel posible para combatir el terrorismo, porque es ilógico condenar el terrorismo a un nivel mientras a otro nivel se brinda refugio a los que intervienen en actos terroristas. Una tarea tan enorme no puede acometerla ningún Estado o bloque individualmente, cualesquiera sean los recursos que tenga. Así pues, a la luz de las nuevas condiciones y de los profundos cambios producidos en el entorno internacional, nuestra Organización internacional se enfrenta una vez más a la enorme y renovada responsabilidad de adoptar métodos de trabajo eficaces y no

convencionales para hacer frente a estas situaciones nuevas y carentes de precedentes en la historia de la humanidad.

Esto confiere una renovada importancia, y también debe dar nuevo impulso, al programa de reforma de las Naciones Unidas presentado por el Secretario General el año pasado y a los criterios para reactivar la actuación del Consejo de Seguridad de acuerdo con fórmulas para su reestructuración y funcionamiento que sean más eficaces y puedan ser aceptables para la comunidad internacional en el seno de las Naciones Unidas. Estas fórmulas deben tener en cuenta la distribución geográfica equitativa y un aumento adecuado del número de miembros del Consejo, que sea proporcional al aumento del número de Miembros de la Organización. Bahrein se enorgullece de representar actualmente al Grupo Asiático en el Consejo de Seguridad.

La experiencia ha demostrado que el fin de una era, o la victoria en un enfrentamiento, no significa el fin de las crisis o enfrentamientos en el mundo, y que son indispensables la constante vigilancia internacional y la acción conjunta permanente si queremos evitar la inercia e impedir la reaparición de tales crisis. Hacen falta ideas creativas y métodos innovadores para hacer frente a los nuevos problemas. Eso no significa que hayamos llegado al fin de la historia, como han imaginado algunos. Más bien significa que hemos alcanzado una etapa sin precedentes de la historia en el plano práctico y político de la situación internacional.

En cuanto a los aspectos teóricos e intelectuales, con relación al fenómeno de la mundialización y sus dimensiones y posibles repercusiones, tanto positivas como negativas, no cabe duda de que, por numerosas que sean las opiniones e interpretaciones que se han expresado en investigaciones y discusiones que han tenido lugar en las distintas culturas y civilizaciones del mundo y que han capturado la atención mundial de una manera que no tiene precedentes, las Naciones Unidas, creadas hace medio siglo, siguen siendo indiscutiblemente la institución principal para este fenómeno. Las Naciones Unidas representan una temprana concreción de la mundialización en la historia del mundo, a pesar de que entonces la mundialización no estaba tan madura ni tan generalizada como hoy.

De haber un centro coordinador mundial calificado para llevar a cabo una investigación equilibrada y objetiva de las dimensiones de este fenómeno, sobre cuyas repercusiones aún no se ha llegado a un acuerdo, esta Organización internacional debería ser el crisol de las distintas visiones e interpretaciones divergentes respecto de la mundialización del escenario internacional, independientemente de las

posturas culturales, intelectuales y espirituales de quienes las proponen. Esto también se debe lograr de una manera tal que la frase de moda “choque de civilizaciones” pueda ser superada y sea reemplazada por la armonía y el diálogo.

Si las Naciones Unidas —con sus instituciones e intelecto— no fueran capaces de absorber este fenómeno internacional y sus consecuencias para la realidad humana e internacional, esto podría llevar a una realidad mundial diferente, incompatible con el espíritu y la filosofía de la Organización. El resultado de tal situación podría, a largo plazo, resultar difícil de contener y controlar dentro de las fronteras de la legitimidad internacional y la cooperación internacional existente, como lo atestiguan el incremento de los actos terroristas y las violaciones de las normas establecidas en más de una esfera.

Huelga decir que las Naciones Unidas no serán capaces de cumplir con obligaciones históricas y futuras de esta magnitud sin el apoyo adecuado de todos sus Estados Miembros, ya sea a nivel de sus obligaciones financieras, de instalaciones prácticas o, más importante aún, de apoyo político para sus programas y planes. En última instancia, las Naciones Unidas son simplemente la suma total de la voluntad política conjunta de sus Estados Miembros. Esta suma total, positiva o negativa, no es más que la expresión de la capacidad de esa voluntad política de emprender acciones internacionales conjuntas.

A pesar de las aprehensiones y riesgos que acechan en el escenario internacional, el futuro para el tercer milenio está cargado de promesas, esperanzas y posibilidades que justifican el sacrificio y el trabajo arduo para alcanzar un futuro mejor.

Los avances científicos y tecnológicos que acumulamos, la creciente velocidad de las comunicaciones y la revolución de la información, la difusión del comercio libre y la profundización de la interacción entre las naciones, culturas y civilizaciones son presagios de un mundo mejor para toda la humanidad.

Mientras presencia estos nuevos acontecimientos positivos en el escenario mundial, Bahrein, con su civilización profundamente arraigada, no es ajeno a todo esto.

Hace 5.000 años, Bahrein fue uno de los puertos comerciales más importantes del mundo. Debido a su apertura, basada, como lo era, en la libertad de comercio, constituyó un centro de reunión para las culturas y el pensamiento humano. Desde esos tiempos tempranos, por simbolizar el patrimonio del viejo mundo respecto de la

coexistencia y la interacción entre las contribuciones humanas, cumplió con los requisitos para ser una isla de paz y un centro cívico y espiritual en su ambiente natural y humano, en el Golfo Árabe. El legado existente de su antigua civilización es testigo de lo anterior.

En consecuencia, y desde el comienzo de su actual renacimiento, Bahrein ha tratado de cumplir con los requisitos del desarrollo moderno en las esferas de la administración y la gestión, la ilustración educativa y cultural y la creación de una sociedad abierta y civilizada capaz de evolucionar sobre la base, principalmente, de la capacidad de innovación de los ciudadanos de Bahrein y de sus derechos fundamentales a una vida libre y honrosa. Por ello se ha convertido en modelo de una modernización equilibrada que preserva las tradiciones de nuestra región del mundo.

Debido a su papel destacado, el Estado de Bahrein, pequeño como es, hoy en día tiene una gran responsabilidad regional e internacional en tres niveles simultáneamente: primero, en su calidad de centro financiero y bancario de una de las regiones económicas más importantes del mundo; segundo, en su calidad de vínculo fundamental a la cabeza de la estrategia conjunta de defensa de esa región vital del mundo, como lo ha sido siempre durante el último medio siglo, coincidiendo con la historia de las Naciones Unidas, y, tercero, en su calidad de modelo social, cultural y cívico que, desde el comienzo de este siglo, ha estado abierto al pensamiento y las reformas modernas y al desarrollo humano progresivo, tanto para el hombre como para la mujer, en varias esferas de la educación y el trabajo y en una asociación social y nacional responsable. Esto se ve reflejado en el Informe sobre el Desarrollo Humano, de este año, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Dicho informe colocó a Bahrein, por cuarto año consecutivo, en primer lugar en el mundo árabe por sus logros en la esfera del desarrollo humano. Además, los logros de Bahrein en la esfera del desarrollo económico e industrial reflejan un modelo de diversificación de los medios de producción que va más allá de la dependencia exclusiva del petróleo.

Al tomar parte en las celebraciones de las Naciones Unidas en conmemoración del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, Bahrein lo hace como reflejo de su contribución verdadera e histórica a la construcción de las bases sociales, educativas y de desarrollo de estos derechos humanos básicos, que son el meollo de la estructura general de la sociedad, de una forma que trasciende los lemas y esfuerzos por politizar este venerable tema humano. Al abordar este tema se debe dar la conside-

ración debida a las peculiaridades y valores históricos y legislativos de cada sociedad, religión y cultura, de manera que la visión de un sistema no predomine sobre la visión legítima y singular de otro.

Las Naciones Unidas han desempeñado un papel positivo en la tarea de diluir la crisis entre el Iraq y los equipos internacionales de inspección a comienzos de este año. El Estado de Bahrein celebró el Memorandum de Entendimiento logrado entre el Secretario General y el Gobierno del Iraq. En vista de nuestro gran interés en la preservación de la seguridad y la paz en la región del Golfo, aplaudimos el papel eficaz desempeñado por el Secretario General para diluir la crisis y evitar que la región padeciese sus peligrosas ramificaciones y consecuencias. Deseamos reafirmar la necesidad de que el Iraq siga cumpliendo con sus obligaciones internacionales referentes a la eliminación de las armas de destrucción en masa y la liberación de los prisioneros de guerra y detenidos kuwaitíes y de otro origen. Todo progreso en este sentido debe ser reconocido como un primer paso hacia el alivio del sufrimiento del hermano pueblo del Iraq. El Estado de Bahrein siempre ha recalcado la necesidad de asegurar la unidad e integridad territorial del Iraq y el rechazo de cualquier injerencia en sus asuntos internos.

El hecho de que la República Islámica del Irán continúe ocupando las tres islas de Abu Musa, Tanb Mayor y Tanb Menor, que pertenecen a los Emiratos Árabes Unidos, sigue siendo un motivo de preocupación para el Estado de Bahrein y para los demás hermanos Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo. Esperamos que los contactos en curso entre los hermanos Emiratos Árabes Unidos y la República Islámica del Irán lleven al arreglo de la cuestión relativa a estas islas mediante negociaciones bilaterales serias y otros medios pacíficos de que se disponga para el arreglo de controversias entre Estados a través de la reconciliación.

En cuanto a la situación general en el Golfo, naturalmente acogemos con beneplácito la disminución de la tensión y los progresos realizados hacia el acercamiento y el diálogo entre los Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo y la República Islámica del Irán, ya que redundan en beneficio de todos sus pueblos y de la preservación de la paz en esa región.

Debido a los lamentables acontecimientos que han tenido lugar en la región del Golfo en los dos últimos decenios, el Estado de Bahrein continúa otorgando suma importancia a la cuestión de la seguridad regional, habida cuenta de sus graves consecuencias y repercusiones para la

seguridad, la protección y la estabilidad de los Estados y pueblos de la región. Las reclamaciones territoriales y límites que actualmente se observan en la región del Golfo, que tienen por objeto cambiar fronteras establecidas y tradicionalmente aceptadas, trastornan la seguridad y la estabilidad en la región. A nuestro juicio, la forma óptima y más sensata de evitar esa situación es respetar el statu quo, abstenerse de toda reclamación, ya sea total o parcial, y resolver todas las diferencias conexas por medios pacíficos que sean aceptables para las partes en la controversia. El establecimiento de relaciones entre los Estados de la región sobre la base de la buena vecindad, el respeto mutuo, la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados y el reconocimiento de la soberanía nacional de todos los Estados son también elementos fundamentales para el mantenimiento de la seguridad y la estabilidad en la región.

Con respecto al proceso de paz en el Oriente Medio, este año no se han observado acontecimientos positivos ni progresos, pese a todos los esfuerzos realizados para que dicho proceso avance. Consideramos que la falta de progresos en el proceso de paz llevará a la intensificación de la tensión, el extremismo y la violencia en la región. Habiendo apoyado el proceso de paz desde su mismo inicio en la Conferencia de Madrid como opción estratégica para el logro de una paz justa, amplia y duradera en la región, Bahrein está profundamente preocupado ante el estancamiento del proceso de paz. Ese estancamiento es resultado de la insistencia del Gobierno de Israel en aplicar políticas de dilación, incumplimiento de compromisos previamente acordados con la Autoridad Palestina y construcción de más asentamientos en la Ciudad Santa de Jerusalén y en el Golán sirio. Además, ese Gobierno continúa confiscando tierras en los territorios palestinos ocupados. Por lo tanto, exhortamos a la comunidad internacional, y en especial a los dos patrocinadores del proceso de paz, a que intensifiquen sus esfuerzos por rescatar al debilitado proceso de paz, evitar su fracaso y encauzarlo en todas las vertientes, a fin de que pueda lograrse una paz justa y amplia sobre la base del principio de tierra por paz, la devolución de los territorios palestinos a sus propietarios —incluida en primer lugar la Ciudad Santa de Jerusalén—, el reconocimiento del derecho del pueblo palestino a establecer su propio Estado independiente en su territorio nacional, la retirada completa de Israel del Golán árabe sirio ocupado a las fronteras que existían el 4 de junio de 1967, de conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, y la retirada incondicional del Líbano meridional ocupado, de conformidad con la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad.

Respecto de la cuestión del desarme en la esfera de las armas de destrucción en masa, cabe recordar que Israel continúa eludiendo su adhesión al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y el compromiso de poner fin a la carrera de armamentos nucleares en la región. Tal posición puede llevar a que otros Estados se vean obligados a entrar en esa carrera, como ha ocurrido en el Asia meridional y como podría ocurrir en cualquier otra región del mundo.

Este año se celebra el cincuentenario del sistema mundial de comercio multilateral. Desde que se estableció el sistema, numerosas rondas de negociaciones sobre comercio multilateral contribuyeron a la creación de la Organización Mundial del Comercio. Esperamos que la próxima ronda de negociaciones comerciales, que se prevé que comience antes del fin de este siglo, lleve a la creación de un clima propicio para el desarrollo y la diversificación del comercio mundial, así como al fomento de la cooperación económica y comercial entre los Estados sobre la base de la igualdad y los beneficios recíprocos.

La crisis financiera que ha afectado a una serie de Estados y regiones ha causado trastornos económicos y ha afectado visiblemente las economías de numerosos Estados, afirmando así la interdependencia del sistema económico mundial. Habida cuenta de las consecuencias de esta crisis, la comunidad internacional debe prestar especial atención a la manera en que se encaren los factores económicos que influyen en los índices mundiales de crecimiento y hallar soluciones eficaces.

Opinamos que el diálogo y la cooperación entre los Estados del Norte y los del Sur con miras a abordar las condiciones económicas mundiales promoverían la estabilidad económica mundial, darían lugar a una mayor corriente de recursos financieros para el desarrollo y resolverían los problemas relativos a la deuda, a la transferencia de tecnología y a la promoción de las inversiones internacionales.

Las cuestiones relativas al medio ambiente constituyen un desafío que la humanidad enfrentará en el siglo XXI. Se necesitarán esfuerzos internacionales concertados para abordar y prevenir los peligros relacionados con ese desafío. Por consiguiente, el Estado de Bahrein ha refrendado el Protocolo aprobado en el tercer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco sobre el Cambio Climático, celebrado en diciembre pasado en Kyoto, Japón. Esperamos con interés que los países desarrollados cumplan las obligaciones que les incumben en virtud de ese Protocolo.

En el umbral del siglo XXI, consideramos que la afirmación de la importancia de una civilización a expensas de otras es incongruente en los albores de una nueva era, una era basada en la coexistencia pacífica entre las civilizaciones, en su integración, en su enriquecimiento mutuo y en su interacción en pie de igualdad. La experiencia que las Naciones Unidas han vivido desde su creación ha demostrado que la variedad y la diversidad de culturas llevan a la fusión y la armonía, en lugar de ser causas de antagonismo y división. Por lo tanto, en el próximo período nos corresponde construir relaciones entre todas las naciones, pueblos, Estados y culturas sobre la base de la cooperación, el consenso y el entendimiento, en lugar del enfrentamiento, la hegemonía o la colisión. Promovamos de consuno vínculos estrechos y duraderos entre los pueblos y las culturas en un mundo de interdependencia y fraternidad. Que el pluralismo nacional y cultural sea un elemento de solidaridad fructífera y entendimiento mutuo en la creación de una era de paz y tranquilidad.

Esta Organización, que a lo largo de los 50 últimos años ha guiado a la humanidad hacia un mejor entendimiento y hacia una mayor cooperación y coordinación, es capaz de desempeñar su papel histórico y de asumir una función positiva en la evolución constante de la comunidad internacional a lo largo del nuevo siglo. Por consiguiente, no es exagerado decir que el mundo nunca ha sido testigo de una coyuntura tan histórica como la actual, en la que necesita una visión internacional y medidas internacionales concertadas con miras a llegar al puerto de la seguridad que todos anhelamos.

**Discurso del Sr. Barnabas Sibusiso Dlamini, Primer Ministro del Reino de Swazilandia**

**La Presidenta interina** (*interpretación del ruso*): La Asamblea General escuchará ahora un discurso del Primer Ministro del Reino de Swazilandia.

*El Sr. Barnabas Sibusiso Dlamini, Primer Ministro del Reino de Swazilandia, es acompañado a la tribuna.*

**La Presidenta interina** (*interpretación del ruso*): Tengo el gran honor de dar la bienvenida al Primer Ministro del Reino de Swazilandia, Excmo. Sr. Barnabas Sibusiso Dlamini, y de invitarlo a dirigirse a la Asamblea General.

**Sr. Dlamini** (Swazilandia) (*interpretación del inglés*): Traigo los saludos y los mejores deseos de Su Majestad el Rey Mswati III, de Su Majestad la Indlovukazi, la Reina Madre, del Gobierno y de toda la nación swazi para todos los Miembros de las Naciones Unidas.

En nombre del Reino de Swazilandia quiero expresar nuestra más cordial felicitación al Sr. Operti por su elección unánime a la presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones. Confiamos totalmente en su capacidad para dirigir las deliberaciones de este período de sesiones, y le puedo garantizar el apoyo pleno y la cooperación de mi delegación.

Quiero felicitar a su predecesor, el Sr. Hennadiy Udovenko, por la forma capaz en que presidió la Asamblea General durante el quincuagésimo segundo período de sesiones.

Igualmente deseo encomiar la labor realizada en los últimos 12 meses por nuestro Secretario General, Sr. Kofi Annan, y por el personal de la Secretaría de las Naciones Unidas. Nos ha impresionado la fuerza de su compromiso para hacer frente a los múltiples desafíos a que se enfrenta nuestra Organización, y nos sentimos orgullosos de sus importantes éxitos.

El Reino de Swazilandia se siente alentado por el avance logrado en la reforma de las Naciones Unidas. Buena parte del mérito corresponde al Secretario General y a sus colaboradores por la aplicación de medidas de reducción de gastos y por el compromiso que han mostrado para crear una Organización más eficiente.

Por nuestra parte, creemos que los Miembros deben brindar los recursos financieros para que la Organización pueda desempeñar las tareas que le fijamos. Ciertamente no podemos esperar que las Naciones Unidas cumplan con sus obligaciones actuales, y no digamos los nuevos retos que le presentamos, si nos retrasamos en el pago de nuestras cuotas. El Reino de Swazilandia hace todo lo posible por mantenerse al día en sus obligaciones financieras y de efectuar sus pagos de forma íntegra, a tiempo y sin condiciones. Instamos a todos los Estados Miembros a que obren de igual forma.

No obstante, el Reino de Swazilandia está preocupado ante el ritmo penosamente lento con que avanza el debate sobre la reestructuración del Consejo de Seguridad. El retraso es especialmente frustrante dado que sabemos que existe consenso mundial acerca de la necesidad de que los miembros permanentes del Consejo sean más democráticos y representativos del mundo en desarrollo. Este tema ha sido fundamental en los debates celebrados durante las reuniones en la cumbre del Movimiento de los Países No Alineados y durante las reuniones sucesivas de la Organización de la Unidad Africana (OUA). Sigue existiendo un apoyo unánime al cambio.

En este sentido, el Reino de Swazilandia sigue apoyando la posición común africana que pide, entre otras cosas, que la composición del Consejo de Seguridad se base en una fórmula geográfica equitativa. África pide dos puestos permanentes, con los derechos plenos de voto y de veto de que disfrutaban los miembros actuales. Sin embargo, a más largo plazo, creemos que el derecho de veto debe ser objeto de un examen ya que no se ajusta a las prácticas democráticas reconocidas, puesto que da un peso desigual al criterio de una minoría.

Al conmemorar el trigésimo aniversario de nuestra independencia y del nacimiento de nuestro monarca, el Reino de Swazilandia continúa de forma tranquila y pacífica desarrollando todos los aspectos de la vida según los deseos y expectativas de nuestra población. Nuestro objetivo general es elevar el nivel de vida de todo nuestro pueblo y garantizar el acceso de todos a todos los requisitos básicos de una vida humana digna. Hemos emprendido una serie de iniciativas con el objetivo de identificar las esferas de más alta prioridad para la acción y hemos solicitado a la propia población que aporte sus ideas y criterios acerca de cómo podemos superar los retos que se nos presentan. Siempre hemos creído que el desarrollo sostenible se logrará mejor en nuestro país cuando se cuente con la participación, el apoyo y la comprensión de toda la nación. Por esa razón, seguimos consultando al pueblo sobre los asuntos de importancia nacional en foros abiertos, dando así a todos los swazis la oportunidad de dar a conocer sus criterios a fin de que sean tomados en consideración.

La aplicación de nuestros objetivos de desarrollo entraña un método en dos vías, con un programa de reforma económica y social que abarca el plazo más corto, y una estrategia de desarrollo nacional destinada a proporcionar un plan de acción para los próximos 25 años. Ambos son resultado de las recomendaciones del propio pueblo de Swazilandia y reflejan los deseos de todos los swazis.

En el mismo orden de ideas y también en respuesta a la solicitud de nuestro pueblo, estamos realizando una revisión de nuestra Constitución. Su Majestad informó a la Asamblea General el año pasado de la creación de una Comisión de revisión de la Constitución. Toda la nación participa de este ejercicio de importancia vital, y me complace informar a los miembros de que se ha alcanzado un progreso sustancial en los últimos 12 meses. El resultado final reflejará realmente la voluntad del pueblo, y estamos seguros de que tendremos una Constitución que será muy beneficiosa para todos los swazis durante muchas generaciones.

Estamos muy agradecidos por el apoyo que hemos recibido de las Naciones Unidas en estos importantes procesos de construcción de la nación, y valoramos mucho el apoyo y aliento constante de muchos de nuestros amigos y socios en la comunidad internacional respecto a nuestros esfuerzos de desarrollo.

Al igual que casi todos los países, consideramos que el tema del desempleo sigue siendo nuestro mayor reto. Comprendemos que, al deteriorarse la situación económica mundial y ampliarse la brecha entre los países en desarrollo y los países desarrollados, la tarea de crear empleo se hace cada vez más difícil. En respuesta a ello, hemos puesto incentivos para atraer inversiones de fuentes internas y externas, y hemos establecido una autoridad para la promoción de la inversión a fin de que sirva de catalizador para lograr un rápido crecimiento de las inversiones. Esas iniciativas nacionales tienen como objetivo crear condiciones propicias para que nuestro pueblo logre un nivel de vida digno y siga disfrutando de la paz y la estabilidad de que hemos gozado a lo largo de nuestra historia.

Observamos con pesar que en los últimos 12 meses se ha registrado un incremento alarmante de las situaciones de conflicto interno y agresión externa en muchos Estados Miembros. Además, hay muchos ejemplos de situaciones en las cuales los conflictos internos han superado las fronteras, creando posibilidades de inestabilidad regional. La situación en la región yugoslava de Kosovo y la creciente tirantez en la frontera entre el Irán y el Afganistán son sólo dos ejemplos que constituyen una gran preocupación para la comunidad internacional.

Esta lamentable tendencia ha traído como consecuencia que recursos valiosos se desviaran de las prioridades del desarrollo económico y social y ha socavado nuestros empeños colectivos por alcanzar la paz y la estabilidad en el mundo entero.

Demasiados congéneres están atrapados en una espiral de violencia aparentemente interminable y millones se ven obligados a abandonar sus hogares, convirtiéndose así en las más recientes estadísticas entre las lamentables cantidades de refugiados. A este respecto, instamos a la comunidad internacional a que continúe mejorando sus mecanismos de respuesta, a fin de que se tomen en forma rápida y decisiva las medidas adecuadas para prevenir el conflicto y reparar las penurias que causa.

De modo similar, el estancamiento del proceso de paz en el Oriente Medio continúa frustrando los intentos de aquellos que desean una paz auténtica y duradera en esa

perturbada región. El Reino de Swazilandia encomia a las naciones que están trabajando arduamente para que se reanude el proceso. Seguimos instando a las partes a que respeten los términos del acuerdo de paz de Oslo como la única base sobre la que se puede reconstruir la atmósfera de confianza que es tan necesaria para que el proceso avance.

Mientras tanto, en el continente de África, los conflictos en regiones que incluyen al Cuerno de África y en países como la República Democrática del Congo, Angola, Lesotho y Guinea-Bissau constituyen un desafío pleno a la capacidad diplomática de todos aquellos que en la comunidad internacional ansiamos llevar una paz duradera a nuestro continente.

Motivo de especial preocupación para nosotros en la región del África meridional han sido la reanudación de la guerra civil en la República Democrática del Congo, la prosecución de las hostilidades en Angola y los muy recientes disturbios en Lesotho. Los Miembros recordarán los empeños de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), entre otros, por hallar una solución a las inquietantes situaciones existentes en la República Democrática del Congo y en Angola, que obstaculizan la cooperación entre los Estados miembros de la Comunidad. En el caso de la República Democrática del Congo, el Reino de Swazilandia cree que las Naciones Unidas tienen un papel que desempeñar como pacificadores, a fin de complementar los esfuerzos de la SADC y de la OUA.

En todos los casos, rogamos que se encuentre una solución para poner fin al derramamiento de sangre, implantar una cesación del fuego duradera y permitir las negociaciones entre las partes opuestas. Rogamos que pronto puedan encontrarse soluciones sostenibles para todas las situaciones de conflicto existentes en África y que todos nuestros hermanos africanos sean liberados de los sufrimientos que soportan desde hace tanto tiempo.

El Reino de Swazilandia encomia el notable progreso alcanzado en relación con una solución perdurable en Irlanda del Norte. Sabemos que todavía hay un largo camino por recorrer, pero, dada la larga historia de problemas, que abarca siglos, lo que se ha alcanzado resulta tanto más impresionante. También elogiamos a quienes han contribuido al proceso de paz y saludamos especialmente al pueblo de Irlanda del Norte, que decidió tomar su destino en sus propias manos y votó por la paz. Esto constituye un excelente ejemplo de lo que es posible cuando existe un verdadero anhelo de paz en todas las partes en una controversia.

Las crisis recientes en nuestro continente han demostrado una vez más que África necesita estar mejor preparada para evitar posibles conflictos mediante el diálogo y la negociación oportunos y que debe tener a disposición personal de mantenimiento de la paz para que actúe donde sea necesario.

El Reino de Swazilandia acoge con beneplácito el informe del Secretario General al Consejo de Seguridad sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África.

A este respecto, apoyamos la idea de un enfoque integrado para la solución de los conflictos en nuestro continente, como forma de establecer una cooperación más estrecha entre África y el resto del mundo y de hacer un mejor uso de los recursos de que disponemos.

El Reino de Swazilandia ya está empeñado en lograr una participación mayor en la solución de los conflictos. Con este fin, recibimos con agrado el apoyo del Reino Unido y de los Estados Unidos de América a la preparación de nuestra fuerza de defensa que ha de participar en operaciones de mantenimiento de la paz tanto en África como en todo el mundo.

Motivo de especial preocupación han sido los datos del año último acerca de la diseminación de las armas de destrucción en masa y su empleo como instrumentos de agresión e intimidación. El Reino de Swazilandia reafirma la opinión del Movimiento No Alineado en el sentido de que no puede haber justificativo moral para poseer, producir o utilizar tales armas.

Nos sumamos a la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas para pedir un verdadero compromiso de todos los países con el desarme mundial y con la creación de un mundo libre y seguro para las generaciones futuras. En este sentido, instamos a todas las naciones que aún no lo han hecho a que se conviertan en partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP).

Puede decirse que las crisis que hemos mencionado hasta ahora han sido el resultado de las peores cualidades del ser humano y, por lo tanto, son innecesarias y evitables. No se puede decir lo mismo acerca de los muchos desastres naturales que han asolado a muchas naciones en todo el mundo, independientemente de su nivel de desarrollo.

El fenómeno de "El Niño" ha traído como consecuencia una serie de desastres naturales, cuyo último ejemplo lo

constituyen las vastas inundaciones en las Américas, Asia, África y partes de Europa. Al mismo tiempo, de manera irónica, en el África meridional debemos esperar una vez más para ver si este año contamos con suficiente lluvia para nuestros cultivos.

La creación de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, de las Naciones Unidas, no podría haber sido más oportuna. El Reino de Swazilandia brinda pleno apoyo a sus operaciones. Esperamos que sus funciones incluyan la asistencia a los Estados Miembros en el desarrollo de mecanismos de socorro de emergencia, a fin de que todos podamos estar mejor preparados para hacer frente a los desastres de toda clase en el futuro.

Recientemente, el Secretario General advirtió acerca del deterioro de la situación económica mundial y de la brecha creciente entre las naciones ricas y las pobres. La crisis en Asia ha tenido un efecto devastador sobre el pueblo de esa región. Todo indica ahora que las economías del resto del mundo también han de verse afectadas de manera adversa. Las dos certezas son que lo peor todavía está por venir y que será el mundo en desarrollo el más afectado.

En este mundo interdependiente, el Reino de Swazilandia reconoce la importancia de la idea de la asociación entre naciones. Estamos de acuerdo en que ninguna nación puede permitirse estar aislada y que existe la obligación —y una necesidad económica— de los países más desarrollados de apoyar y ayudar a quienes pertenecemos al mundo en desarrollo.

Creemos que el principio fundamental de cualquier modalidad de asociación debe ser el respeto mutuo y la comprensión de las opiniones, creencias y posición de cada uno de los asociados. Estamos deseosos de colaborar con nuestros asociados en esferas que nuestro pueblo ha escogido como sus prioridades en materia de desarrollo, en una atmósfera de confianza y apertura, libre de la imposición de condiciones que puedan tener una repercusión negativa en nuestra capacidad de mejoramiento.

El proceso de mundialización se halla ahora bien avanzado. El Reino de Swazilandia cree que se necesitan mucho más tiempo y preparación para que en el mundo en desarrollo estemos en condiciones de hacer frente a las responsabilidades adicionales que la mundialización entraña.

Las Naciones Unidas proporcionan el foro ideal para examinar estos asuntos. Utilicemos plenamente nuestra Organización, en una atmósfera de verdadero respeto entre

asociados, de manera que se puedan entender y apreciar las posiciones de todos.

En momentos en que celebramos el cincuentenario de la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Reino de Swazilandia agradece los esfuerzos que las Naciones Unidas han hecho para incorporar las cuestiones relativas a los derechos humanos en todas sus políticas y programas.

El Reino de Swazilandia ha asumido con seriedad sus obligaciones para con su pueblo en relación con las cuestiones relativas a los derechos humanos. Además, apoyamos todas las iniciativas dirigidas a mejorar la condición de las mujeres, los jóvenes y los niños, a quienes corresponde desempeñar un papel vital en el desarrollo de una nación en todos los aspectos de la vida. El examen de la Constitución, que se halla en marcha, está promoviendo, entre otras cosas, el debate sobre cuestiones de derechos humanos.

Resulta lamentable observar que, al tiempo que celebramos 50 años de existencia de la Declaración Universal de Derechos Humanos, existe una nación de 21,8 millones de personas a la que, a nuestro juicio, se niega el derecho a ser Miembro de las Naciones Unidas. Me refiero a la cuestión de la República de China en Taiwán.

El Reino de Swazilandia sigue planteando esta cuestión debido a nuestra convicción de que en la Carta de las Naciones Unidas se contempla la representación de todas las naciones del mundo. Además, la República de China en Taiwán ha demostrado de manera patente que es una nación con la voluntad y la capacidad de desempeñar un papel prominente y responsable en los asuntos relativos al desarrollo a nivel mundial, y sin embargo permanece excluida de las actividades de la única organización de desarrollo de carácter verdaderamente mundial.

El principio de universalidad, conforme se recoge en nuestra Carta fundacional, establece que todos los ciudadanos del mundo tienen derecho a que se les oiga en estas salas, y, no obstante, es un hecho que en estos momentos el pueblo de la República de China en Taiwán no está representado aquí y, por consiguiente, no puede aportar sus recursos ni sus conocimientos técnicos para beneficio de la comunidad internacional por intermedio de las Naciones Unidas.

La República de China en Taiwán se ha destacado como nación amante de la paz que goza de un alto nivel de desarrollo político, económico y social. Posee una excelente trayectoria de prestación de apoyo a las actividades para el

desarrollo a nivel mundial. El Reino de Swazilandia cree que ha llegado la hora de que la República de China en Taiwán recupere el lugar que le corresponde como Miembro de las Naciones Unidas. Nos sumamos al resto de nuestros colegas Miembros para proponer que se examine esta cuestión y que se tome cabalmente en cuenta el cambio de circunstancias acaecido desde que en 1971 se tomó la decisión que condujo a la expulsión de la República de China en Taiwán de nuestra Organización.

El problema del uso indebido y el tráfico de drogas constituye un fenómeno relativamente nuevo en el pueblo de Swazilandia, pero se está transformando rápidamente en una amenaza importante al desarrollo de nuestro país, en particular entre nuestros jóvenes, que parecen ser el blanco más fácil.

El Reino de Swazilandia acogió con satisfacción el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a las drogas, celebrado en junio de este año, como una iniciativa oportuna y necesaria. Por consiguiente, abrigamos grandes esperanzas respecto de las recomendaciones que dimanaron del período extraordinario de sesiones, y nos comprometemos plenamente en cuanto a llevarlas a la práctica. No obstante, reconocemos que el tráfico de drogas es de carácter transfronterizo e internacional, y estamos colaborando estrechamente con nuestros vecinos y asociados regionales con miras a compartir ideas y recursos en un esfuerzo combinado dirigido a impedir la diseminación del tráfico de drogas.

El Reino de Swazilandia condena el terrorismo internacional en todas sus formas y manifestaciones. Creemos que no puede haber justificación para el tipo de atropello que se presenció recientemente en Nairobi, Kenya; en Dar es Salam, Tanzania, y en Ciudad del Cabo, Sudáfrica. Las muertes de tantos inocentes con toda seguridad no pueden beneficiar a los que planearon y cometieron esas acciones ni lograr que reciban apoyo. De nuevo ofrecemos nuestras plegarias en favor de las víctimas y sus familiares y de todos aquellos cuyas vidas se han visto afectadas por los males del terrorismo. Apoyamos todas las medidas encaminadas a llevar a los perpetradores ante la justicia y a impedir la diseminación del empleo de tácticas terroristas. En este sentido, el Reino de Swazilandia acoge con beneplácito el establecimiento de la Corte Penal Internacional, que tuvo lugar tras la Conferencia celebrada en Roma. Creemos que fue muy oportuna y justificada, y opinamos que el carácter internacional del terrorismo y del tráfico de drogas hace que sea fundamental incluirlos entre los delitos que caen bajo la jurisdicción de la Corte. Estamos seguros de que la Asamblea General asignará prioridad urgente al establecimiento

del Comité Preparatorio de manera que la propia Corte pueda comenzar a funcionar a la brevedad posible.

Las Naciones Unidas siguen siendo el único foro a nivel del mundo en el que éste puede abrigar alguna esperanza de lograr los objetivos que todos procuramos. La paz y la estabilidad entre todas las naciones, la promoción del desarrollo sostenible para todos, y la esperanza de prosperidad y seguridad en el futuro para todos nuestros pueblos: estos son los deseos y aspiraciones de aquellos a quienes representamos aquí.

Nuestros pueblos recurren a esta Organización con la esperanza de que cree las condiciones necesarias para que estas cosas sean posibles. No podemos defraudarlos. Doy mi garantía de que el Reino de Swazilandia trabajará con denuevo con el fin de apoyar al Secretario General y a sus colaboradores en sus esfuerzos dirigidos a mejorar la eficiencia y la eficacia de las operaciones de las Naciones Unidas. Agradecemos profundamente la asistencia prestada por las Naciones Unidas en apoyo a las iniciativas que estamos llevando a cabo en nuestro país.

Por último, en nombre de Su Majestad el Rey, de Su Majestad la Indlovukazi, la Reina Madre, del Gobierno y de toda la nación swazi, tengo el orgullo de aprovechar esta oportunidad para reafirmar el compromiso del Reino con los ideales y los propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

**La Presidenta interina** (*interpretación del ruso*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Primer Ministro del Reino de Swazilandia por la declaración que acaba de formular.

*El Sr. Barnabas Sibusiso Dlamini, Primer Ministro del Reino de Swazilandia, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

**La Presidenta interina** (*interpretación del ruso*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania, Excmo. Sr. Andrei Gabriel Plesu.

**Sr. Plesu** (Rumania) (*interpretación del francés*): Tengo el honor y el gran placer de darle mi más cordial enhorabuena al Sr. Opertti por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones. Permítaseme también sumarme a todos aquellos que han expresado una valoración positiva de la labor realizada por el Presidente anterior, Sr. Hennadiy Udovenko, durante el quincuagésimo segundo período de sesiones.

Dado que es la primera vez que intervengo desde esta prestigiosa tribuna, quiero manifestar al Secretario General, Sr. Kofi Annan, nuestra alta consideración y nuestro apoyo a su trabajo, especialmente a sus esfuerzos orientados a promover la reforma y la creación de una nueva imagen de las Naciones Unidas.

Rumania considera que el papel de las Naciones Unidas en la vida internacional contemporánea sigue siendo esencial, habida cuenta de que, ante los nuevos tipos de desafíos que afronta la seguridad internacional, sólo podemos reaccionar de una manera coherente y eficaz si contamos con un sistema único de valores, como el de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, que gozan de aceptación general y cuya validez sigue siendo indiscutible.

Mi país desea participar en forma activa en la redefinición del papel de las Naciones Unidas y en el proceso de modernización de su funcionamiento, y brinda su apoyo a la reforma de la Organización en su conjunto.

El papel beneficioso de la diplomacia preventiva de las Naciones Unidas, demostrado en el transcurso de los últimos años, así como los nuevos enfoques aplicados a las operaciones de asistencia humanitaria, de mantenimiento de la paz y de reconstrucción después de los conflictos, son una clara prueba de la utilidad de las medidas colectivas coordinadas en el plano internacional. Rumania se dedica activamente a la promoción de estos conceptos y tendencias y participa, en la medida de sus posibilidades, en las operaciones de mantenimiento de la paz y de consolidación de la paz. La participación de soldados rumanos en las misiones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en Bosnia, Angola, Kuwait, Somalia y Rwanda constituye nuestra contribución a la puesta en práctica de estos conceptos.

La voluntad política de Rumania de actuar como factor de estabilidad en el plano internacional se manifestó asimismo con la firma, el día de ayer, de un memorando de entendimiento con las Naciones Unidas sobre los arreglos relativos a las fuerzas de reserva. Este hecho viene a añadirse a la reciente adhesión de Rumania a la Brigada Multinacional de Despliegue Rápido de las Fuerzas de Reserva de las Naciones Unidas (SHIRBRIG). Además, la experiencia adquirida en la esfera del mantenimiento de la paz ha demostrado la necesidad de consolidar la capacidad de reacción rápida de las Naciones Unidas.

Rumania sigue con preocupación las situaciones de conflicto que exigen la atención del Consejo de Seguridad, y se pronuncia una vez más, en esta ocasión, a favor del

diálogo entre las partes interesadas, a fin de que aquellos directamente involucrados en el conflicto puedan llegar a soluciones negociadas.

Lo esencial es no dejar pasar el momento propicio para el diálogo capaz de conducir a la paz, ya que siempre hay un momento privilegiado para la paz, así como, desgraciadamente, hay un momento susceptible de llevar al conflicto. Por ejemplo, desde nuestro punto de vista, el Oriente Medio, tiene ahora una oportunidad única de lograr la paz. Si las partes involucradas no la aprovechan corren el riesgo de prolongar la crisis indefinidamente. Esforcémonos al máximo para evitar la desgracia del “demasiado tarde”. Hemos estado a un paso de reaccionar demasiado tarde en Bosnia y en Irlanda del Norte, y corremos el mismo riesgo en Kosovo.

La evolución de la crisis en Kosovo sigue siendo extremadamente inquietante. Rumania se pronuncia una vez más a favor de una solución pacífica del conflicto. En este sentido, nos adherimos a los esfuerzos de la comunidad internacional, incluidos los del Grupo de Contacto, la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), la Unión Europea, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y el Consejo de Europa. No cabe la menor duda de que debe consultarse constantemente a los países de la región acerca de las medidas que han de adoptarse para la solución del conflicto.

Los Balcanes y, en un sentido más amplio, Europa sudoriental se enfrentan, entre otras cosas, a un problema de imagen. La lista de controversias locales atrae más la atención que la de las historias felices reales. Olvidamos que se trata de una serie de países que han conseguido pasar de la dictadura y la economía centralizada a la democracia y la economía de mercado. Es un proceso difícil, que estos países han asumido con valentía. Es cierto que es a ellos a los que corresponde mejorar su imagen política; no falsificarla sino, por el contrario, hacerla más exacta. Es preciso tener un cierto orgullo regional, una aspiración legítima de mostrar al mundo no solamente el espectro de los conflictos intrarregionales sino también un potencial económico y cultural promisorio que merece todas las consideraciones y todo el aliento.

Rumania concede una atención especial a la situación —que no todavía no ha logrado resolverse— en la región oriental de la República de Moldova. Pensamos que constituye un serio motivo de preocupación la falta de progresos hacia la solución de los dos problemas principales de esta región, a saber, la cuestión de la retirada de las tropas extranjeras del territorio de la República de Moldova y la

cuestión del estatuto político de la región oriental de la República de Moldova. Sostenemos que es necesario que se reanuden las negociaciones sobre el estatuto de esta región y que se ponga en práctica con urgencia el acuerdo de 1994 relativo a la retirada del 14º ejército ruso del territorio de la República de Moldova.

A nuestro juicio, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas seguirá desempeñando un papel de crucial importancia en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Apoyamos el proceso de reforma del Consejo y estamos interesados en proseguir los debates sobre la representación equitativa en el Consejo y sobre el aumento del número de sus miembros, con vistas a lograr soluciones aceptables en términos generales. Además, tenemos la intención de obtener un puesto adicional de miembro no permanente para el Grupo de Estados de Europa Oriental.

En el contexto de la creciente diversidad de los desafíos que se presentan en relación con la seguridad internacional y de la preponderancia de los riesgos no militares, el papel de las Naciones Unidas en las otras esferas —económica, social y jurídica— se vuelve cada vez más relevante. La dimensión económica y social de la labor de las Naciones Unidas ofrece aún más oportunidades para dirigir de manera coherente y eficaz el diálogo y la cooperación en lo tocante a cuestiones económicas y sociales de interés mundial.

*El Sr. Ba-Jammal (Yemen), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

En el diálogo de alto nivel sobre las repercusiones económicas y sociales de la mundialización, que tuvo lugar hace poco en Nueva York, se señaló de nuevo a la atención la necesidad de aplicar un enfoque coordinado de la interdependencia económica y de las demás dimensiones de la seguridad internacional. La respuesta a los desafíos actuales exige necesariamente la participación de todos los Estados, así como de las instituciones financieras y comerciales internacionales, a fin de que pueda lograrse un nuevo equilibrio financiero mundial.

En un mundo cada vez más interdependiente, la asistencia suministrada por el sistema de las Naciones Unidas es un buen ejemplo de la coordinación con la que podemos enfrentar los distintos problemas que se nos plantean. Rumania mantiene una cooperación eficaz con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y con otros fondos y programas en el nuevo marco de las

Naciones Unidas para la asistencia para el desarrollo. El Gobierno de Rumania se propone beneficiarse aún más de la asistencia de las Naciones Unidas en apoyo de las reformas internas en las esferas prioritarias.

Este año, el cincuentenario de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos me ofrece la feliz oportunidad de hacer referencia a la dimensión humana de nuestros esfuerzos. Nos ofrece a todos la posibilidad de reflexionar más ampliamente sobre la interdependencia que existe entre los derechos humanos y las cuestiones relativas a la paz, el desarrollo y la democracia.

Rumania apoya el papel de las Naciones Unidas en la afirmación de la universalidad de los derechos humanos y en la consolidación del sistema internacional de protección de esos derechos, en el marco de un proceso de colaboración con los gobiernos y con la sociedad civil.

También queremos contribuir a que las Naciones Unidas participen en forma activa y eficiente en la lucha contra el terrorismo, la delincuencia organizada y el tráfico ilícito de drogas. Al respecto, debemos tener en cuenta el hecho de que el carácter mundial de estas nuevas amenazas exige un criterio mundial para que la humanidad pueda abordarlas en forma responsable. No podemos darnos el lujo de sustituir las medidas eficaces por debates interminables ni la conmiseración por el juicio despreciativo.

Debemos condenar el terrorismo sin hablar de pueblos terroristas o países terroristas. Debemos condenar el fanatismo sin aducir que hay religiones o credos fanáticos. Debemos estimular la concertación y no el enfrentamiento, la solidaridad y no la segregación. Debemos trabajar en aras de la unidad de Europa sin establecer grados diversos de “europeísmo”, ya que en caso contrario se podrían generar divisiones arbitrarias que separan y excluyen en lugar de unir. Debemos alentar el espíritu de cooperación y de ayuda mutua y no la tendencia a juzgar a otros. No debemos juzgar a los Estados por los actos indignos que cometen algunos de sus ciudadanos, ni a los pueblos por los accidentes históricos impuestos por dirigentes que han abusado del poder o por ideologías bárbaras. También debemos abstenernos de condenar a los que no piensan como nosotros, y no debemos usar el nombre de la democracia para alentar a la confusión entre los asuntos públicos y los privados, entre los valores de figuración y los auténticos, entre la honestidad y la demagogia. Debemos tratar de no contribuir a la confusión del mundo relativizando en forma ostentosa las tradiciones y los valores adquiridos.

En ese contexto, Rumania reitera su adhesión a los conceptos del multiculturalismo y de la tolerancia en todas sus formas. Permítaseme recordar que recientemente se celebró en Bucarest una conferencia internacional sobre los pueblos y las religiones, organizada por la comunidad de San Egidio. Representantes de todas las religiones y credos principales del mundo participaron en esta reunión. Como el Papa Juan Pablo II mencionó en su mensaje, el éxito de la reunión es testimonio de la vocación especial de Rumania de ser

“una conexión entre el Este y el Oeste que ofrece una síntesis genuina de culturas y tradiciones.”

En la actualidad, muchos países del mundo se encuentran en la etapa singular y compleja de retomar el camino de la democracia. Por ello, hay mucho interés en la buena gestión pública, el fortalecimiento de las instituciones democráticas y una mayor participación de la sociedad civil en el ejercicio de la democracia.

En mi calidad de Presidente en ejercicio de la Tercera Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, me cabe el honor de señalar a la atención de la Asamblea el hecho que, hace unos días, se celebró aquí, en la Sede de las Naciones Unidas, la reunión ministerial de los países que participan en la Conferencia. En esa ocasión, se examinaron diversas medidas relativas a la aplicación de las recomendaciones formuladas en el documento aprobado en Bucarest el año pasado. Al respecto, tenemos previsto presentar a la Asamblea General un proyecto de resolución con miras a garantizar el seguimiento de este proceso hasta la celebración de la próxima Conferencia.

Rumania agradece profundamente el marco que ofrece el sistema de las Naciones Unidas, ya que permite una participación amplia de todos los países en todas las esferas y propicia la identificación de intereses comunes que van más allá del orgullo nacional.

Al respecto, permítaseme plantear algunas cuestiones relacionadas con Rumania, un país que se encuentra en un proceso amplio y difícil de reforma económica. El mantenimiento de un entorno internacional estable, previsible y estimulante para los negocios y la inversión nos es esencial para cumplir nuestro programa de reforma económica.

Es bien conocida la opción política fundamental que tiene Rumania, a saber, reintegrarse a Europa y formar parte de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte. Nuestros objetivos políticos siguen siendo los mismos. Aun cuando el ritmo en que se logran estos objetivos difiera de

un país al otro, no tenemos alternativa. En nuestros esfuerzos destinados a reemplazar un sistema por otro, debemos hacer frente a dificultades propias de la transición, a saber, bajos niveles de vida, confusión de valores, cambios radicales de mentalidad en el marco de una inercia social y administrativa. Todo ha pasado a ser una prioridad. Todo es obligatorio. Todo es urgente. Por ello, estimo que necesitamos el apoyo y el aliento de la comunidad internacional en aras de la democratización y el desarrollo.

Con respecto a la cooperación subregional, nuestra experiencia nos demuestra que las situaciones de crisis son solamente consideradas, por lo general, desde la perspectiva política, militar y a veces humanitaria, pero casi nunca o nunca desde la perspectiva económica o desde la perspectiva de la sociedad civil. De hecho, hay proyectos subregionales bien encaminados, tales como el proyecto de Cooperación Económica del Mar Negro y los proyectos relacionados con las rutas que unen el Mar Caspio con Europa Occidental, es decir, la antigua ruta de la seda. Sin embargo, debemos reconocer que Europa sudoriental carece de grandes proyectos integradores económicos asistidos por las principales instituciones internacionales.

Ante la falta de proyectos de cooperación económica de esa índole, nuestra política es más bien de reacción. Asimismo, debemos admitir que, en situaciones de crisis, nos seguimos concentrando en los efectos y no en las causas; tratamos de limitar el daño e impedir la propagación de la crisis, pero no nos centramos en la prevención del conflicto propiamente dicho.

A nuestro juicio, debemos aprovechar mejor el marco que nos brinda el sistema de las Naciones Unidas a fin de elaborar estrategias políticas de desarrollo, especialmente en la esfera económica. En otras regiones del mundo, no solamente en el espacio euro-atlántico, es posible observar acontecimientos similares que conducen, por una parte, a la solidaridad y, por otra, a una diversificación de los problemas que debemos enfrentar. Los hemos seguido con suma atención y reconocemos los resultados obtenidos en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, del Mercado Común del Sur y de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, entre otras organizaciones.

Entre las prioridades establecidas por Rumania, es preciso mencionar el objetivo de profundizar y diversificar sus relaciones políticas y económicas con países de otras regiones, teniendo en cuenta los complejos y dinámicos acontecimientos de un mundo cada vez más interdependiente y en pleno proceso de mundialización.

Para finalizar, permítaseme asegurar a esta Asamblea el compromiso pleno de la delegación de Rumania de contribuir en forma efectiva a las actividades de las Naciones Unidas en diversas esferas en aras de que el período de sesiones en curso concluya con éxito. Creemos en la capacidad de las Naciones Unidas para abordar los complejos problemas que afronta la comunidad internacional en vísperas del tercer milenio.

**El Presidente interino** (*interpretación del árabe*): Tiene la palabra el Primer Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Kuwait, Su Excelencia el Jeque Sabah Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah.

**Sr. Al-Sabah** (Kuwait) (*interpretación del árabe*): En nombre del Estado de Kuwait, me complace transmitir al Sr. Operti y a su país amigo nuestras sinceras felicitaciones por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones. Estamos seguros de que su amplio y profundo conocimiento de las relaciones internacionales lo ayudará enormemente a conducir con éxito las deliberaciones de la Asamblea. Permítaseme asegurarle la disposición y el deseo de mi delegación de cooperar con él en forma práctica y constructiva a fin de alcanzar todos los objetivos de este período de sesiones.

También deseo manifestar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Sr. Hennadiy Udovenko, por haber dirigido de manera excelente el anterior período de sesiones.

Permítaseme que aproveche esta oportunidad para elogiar al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por sus incansables esfuerzos para reformar las Naciones Unidas y para reestructurarlas, modernizarlas y revitalizarlas en distintas esferas a fin de que puedan responder a las exigencias y problemas del siglo XXI. En este sentido, acogemos con agrado la declaración que formuló el Secretario General antes del debate general, cuando presentó su Memoria sobre la labor de la Organización. Observamos con satisfacción que se han puesto en práctica algunas de las propuestas esenciales de reforma presentadas por el Secretario General.

Confiamos en que el proceso de reforma siga contando con el pleno respaldo de todos los Estados Miembros. La reforma de la Organización y el aumento de su eficacia en aras del cumplimiento de sus objetivos y de la consecución de sus prioridades dependen en gran medida de la voluntad política de los Estados Miembros y del grado de cumplimiento de las obligaciones que les corresponden en virtud de la Carta y de las resoluciones de sus distintos órganos. Consideramos que no es realista esperar que las Naciones Unidas hagan más mientras les proporcionamos menos.

Sinceramente, Kuwait opina que el éxito del proceso de reforma depende fundamentalmente de que haya recursos suficientes para las distintas actividades encomendadas. Dicha financiación depende de que todos los Estados Miembros paguen sus cuotas prorrateadas correspondientes tanto al presupuesto ordinario como al de mantenimiento de la paz. En este sentido, me complace informar de que el Estado de Kuwait sigue cumpliendo sus obligaciones financieras plenamente y con puntualidad. Abrigamos la ferviente esperanza de que todos los Estados Miembros de la Organización cumplan esta obligación.

La reforma y la reestructuración de los órganos de las Naciones Unidas se han convertido en una necesidad práctica exigida en aras de los intereses comunes de todos los Estados Miembros. No cabe duda de que han cambiado las circunstancias en que se establecieron las Naciones Unidas hace más de 50 años y de que se han producido en los planos nacional e internacional muchas novedades que no se pueden desconocer. Por lo tanto, Kuwait es partidario de reestructurar el Consejo de Seguridad para que su composición refleje la realidad política y económica actual. El cambio también debe asegurar mayor eficiencia en el desempeño de las responsabilidades primordiales del Consejo, según figuran en la Carta, en lo que concierne al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Ahora, tras cinco años de debate en el Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y el aumento del número de sus miembros y otros asuntos relativos al Consejo de Seguridad, es evidente que no resulta fácil llegar al consenso sobre el aumento óptimo del número de miembros. Siguen existiendo profundas diferencias entre los Estados Miembros. No obstante, seguimos teniendo la esperanza de que sea posible llegar a un acuerdo. A este respecto, queremos insistir en que es necesario mejorar los métodos y procedimientos de trabajo del Consejo para asegurar mayor transparencia y participación en el proceso de adopción de decisiones. El amplio documento que presentó el Movimiento No Alineado al Grupo de Trabajo el 11 de marzo de 1997 representa una base adecuada para lograr un acuerdo sobre los procedimientos que hay que adoptar e incorporar al reglamento del Consejo.

En vísperas del siglo XXI el mundo es testigo del surgimiento de multitud de problemas y cuestiones cuyas consecuencias rebasan las fronteras nacionales y geográficas. Los peligros que conllevan pueden amenazar la seguridad nacional e internacional. A menos que se les ponga coto, esos peligros socavarán los logros conseguidos hasta ahora en las esferas social, económica y ecológica. Sin

hacer una enumeración exhaustiva, entre dichos problemas figuran el terrorismo, la carrera de armamentos, los estupefacientes, el deterioro del medio ambiente, la pobreza, las violaciones de los derechos humanos, las masacres y el genocidio.

A este respecto, Kuwait desea reiterar su condena y rechazo categóricos de toda forma de violencia y terrorismo, con independencia de su procedencia. Apoyamos todos los esfuerzos internacionales colectivos para hacer frente a este fenómeno, entre ellos la captura y procesamiento de los perpetradores de estos delitos. Kuwait condena los actos terroristas perpetrados contra los edificios de las embajadas de los Estados Unidos en Nairobi y Dar Es Salam el pasado mes de agosto y transmite su sentido pésame a las familias de las víctimas de esos trágicos incidentes.

En la esfera del desarme, celebramos el progreso logrado hasta la fecha en relación con la Convención sobre las armas químicas, con el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, con el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y con la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción.

Cuando en Kuwait hablamos de las minas terrestres tenemos presente el amargo recuerdo del efecto destructivo de los millones de minas que fueron colocadas en todo Kuwait por las fuerzas invasoras iraquíes. Esas minas se cobraron las vidas de cientos de niños, mujeres y ancianos inocentes. Fueron necesarios esmerados esfuerzos, en los que participaron muchos Estados, para proceder a la remoción de dichas minas. Kuwait tuvo que desplegar muchos esfuerzos y dedicar grandes sumas de dinero a las operaciones de remoción de minas.

Por consiguiente, pedimos a la comunidad internacional que prosiga sus esfuerzos para eliminar las minas terrestres antipersonal. Kuwait también alienta al movimiento tendiente a frenar la carrera de armamentos y a elaborar controles y normas que ayuden a reducir la tensión en todas las zonas volátiles y afectadas por conflictos, especialmente en el Oriente Medio, el Asia meridional y el subcontinente indio.

Una novedad importante en los esfuerzos internacionales para combatir los delitos de genocidio y las masacres cometidas durante guerras y conflictos fue la reciente aprobación del Estatuto de la Corte Penal Internacional, que tuvo lugar el pasado mes de julio en Roma. Confiamos en que la Corte esté a la altura de las legítimas aspiraciones

que tiene la comunidad mundial de juzgar a todos los perpetradores de crímenes de guerra o crímenes de lesa humanidad y sirva como elemento de disuasión eficaz contra violaciones graves del derecho internacional humanitario.

Con ocasión del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, Kuwait hace un llamamiento en pro de una mayor consolidación de los esfuerzos internacionales destinados a asegurar un respeto y una protección más amplios de los derechos humanos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal. Sostenemos que todos los Estados, con independencia de su sistema político, económico o cultural, tiene la obligación de proteger y fomentar esos derechos con el fin de asegurar la dignidad del ser humano y su derecho a la libertad de expresión y de culto.

En la esfera de la lucha contra los estupefacientes, opinamos que se deben respaldar y reforzar las actividades de las Naciones Unidas y de otras instituciones internacionales competentes para combatir este pernicioso fenómeno y reducir al mínimo el comercio ilícito y el uso indebido de drogas. A este respecto, celebramos la Declaración Política que se aprobó al finalizar el vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en junio pasado. Confiamos en que las disposiciones convenidas se traduzcan en medidas concretas para poner coto a este fenómeno, que plantea graves peligros para la salud humana y para la dignidad y las aspiraciones de millones de personas y sus familias, así como para la estabilidad e independencia de los Estados.

El Estado de Kuwait tiene el honor de presidir el actual período de sesiones del Consejo de Cooperación del Golfo, que se estableció en 1981. Desde su creación, este Consejo ha trabajado constantemente para colmar las esperanzas y aspiraciones de sus pueblos, que comparten una opinión común de su destino y futuro. Los líderes de los Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo celebran cumbres anuales para examinar una amplia gama de cuestiones y acontecimientos que afectan a la comunidad de miembros del Consejo de Cooperación del Golfo y tienen repercusiones sobre la seguridad y estabilidad regionales.

En este sentido, un tema importante en el programa de las conferencias en la cumbre es el cumplimiento por parte del Iraq de todas sus obligaciones contenidas en las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a su invasión del Estado de Kuwait. Por lo tanto, en su última reunión en la cumbre, celebrada en diciembre de 1997 en Kuwait, los

líderes del Consejo de Cooperación del Golfo atribuyeron una gran importancia a este tema. La declaración final emitida en esa cumbre reflejó la visión del Golfo respecto de las modalidades futuras para establecer la paz y la estabilidad en la región. Asimismo, esbozó las condiciones que el Iraq debe satisfacer a fin de poder recuperar su posición normal dentro de la comunidad internacional. Permítaseme citar el siguiente fragmento de la declaración emitida en la reunión en la cumbre del Consejo de la Cooperación del Golfo:

“El Consejo Supremo reafirma la necesidad de que el Gobierno del Iraq aplique sin selectividad todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, especialmente las relativas a la eliminación de las armas de destrucción en masa que siguen en poder del Iraq, a la liberación de los prisioneros kuwaitíes y de terceros países y a la devolución de todos los bienes kuwaitíes y la resolución 949 (1994), absteniéndose de cualquier acto de agresión o provocación en contra de Estados vecinos. También recalca que la invasión y ocupación del Estado de Kuwait por parte del Iraq constituyó una violación de los tratados internacionales e interárabes. Por lo tanto, el Iraq debe reconocer solemnemente que mediante su ocupación del Estado de Kuwait violó la Carta de la Liga de los Estados Árabes, el Tratado de defensa conjunta árabe y la Carta de las Naciones Unidas. El Consejo Supremo invita al Iraq a que adopte las medidas necesarias para demostrar sus buenas intenciones hacia el Estado de Kuwait y otros Estados de la región, tanto de palabra como de hecho, con el fin de salvar a la región de los horrores de una catástrofe similar y de garantizar la seguridad y la estabilidad para todos los Estados de la región. Reafirma su apoyo a la Comisión Especial de las Naciones Unidas encargada de la eliminación de las armas de destrucción en masa del Iraq, y a su Presidente Ejecutivo, con la intención de permitir que la Comisión cumpla su mandato, e invita al Gobierno del Iraq a cooperar con honestidad con la Comisión Especial, sin restricciones o condiciones. Recalca la necesidad de que el Iraq cumpla con todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad a fin de atenuar las sanciones y aliviar el sufrimiento del pueblo iraquí, sufrimiento que los Estados miembros del Consejo Supremo lamentan, por lo que acogen con beneplácito la fórmula de petróleo a cambio de alimentos como medio de brindar alimentos y medicinas al pueblo fraterno del Iraq. Reafirma su firme posición de que debe preservarse la independencia, la soberanía, la unidad y la integridad territorial del Iraq.”

Además de esta clara posición de los países del Consejo de Cooperación del Golfo, el Movimiento No Alineado, en su reciente reunión en la cumbre, celebrada en Sudáfrica, subrayó la necesidad de que el Iraq complete la ejecución de todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. La misma exhortación fue realizada anteriormente por los líderes de los países musulmanes cuando celebraron su reunión en la cumbre en Teherán en diciembre pasado.

A pesar de las exigencias legítimas y los llamamientos sinceros hechos al Iraq para que responda favorablemente y aplique las resoluciones de legitimidad internacional, el Iraq insiste en hacer caso omiso de esos llamados y en desafiar las resoluciones del Consejo de Seguridad. Alega que ha hecho lo que se le ha pedido. ¿Cómo puede conciliarse dicha afirmación con el hecho de que hasta ahora no hayamos escuchado ninguna declaración del Iraq ni hayamos visto ninguna iniciativa que sugieran que el Iraq lamenta lo que hizo? De hecho, la selectividad por conveniencia es la característica predominante del enfoque del Iraq para enfrentar las resoluciones y exigencias de legitimidad internacional. La crisis más reciente quizás sea un buen ejemplo de las tácticas dilatorias del Gobierno del Iraq y de su incumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad y del Memorándum de Entendimiento que firmó con el Secretario General de las Naciones Unidas. Esas crisis, que el Gobierno del Iraq inicia periódicamente en sus intentos por repudiar y eludir sus obligaciones legales, han fracasado debido a la sólida coherencia y unidad de posición de los miembros del Consejo de Seguridad, que insisten en que el Iraq cumpla cabalmente las resoluciones pertinentes. No hay duda de que todas esas crisis contribuyen a la prolongación de las sanciones, de lo cual el único responsable es el Gobierno del Iraq.

Por lo tanto, instamos a la comunidad internacional a que siga ejerciendo presión sobre el Iraq para obligarlo a acatar todas las resoluciones pertinentes de legitimidad internacional, a liberar a todos los prisioneros kuwaitíes y otros detenidos y a dar cuenta de las personas desaparecidas. Este es un problema humanitario de larga data. Su continuación causa más dolor y sufrimiento a las familias afectadas y al pueblo de Kuwait, que sigue esperando el retorno de sus seres queridos. Esperamos que esta cuestión se solucione de una vez por todas, de conformidad con las tradiciones del islam y con las disposiciones de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Los acontecimientos ocurridos en los últimos dos decenios en la región del Golfo Árabe han demostrado la necesidad de crear un sistema regional sobre la base del respeto pleno y mutuo de los principios de soberanía de

todos los Estados, la no injerencia en los asuntos internos de otros países, la no utilización o amenaza de utilización de la fuerza, el derecho de cada Estado a elegir su propio sistema político, económico y social, la soberanía de cada Estado sobre sus recursos naturales y la importancia de recurrir a las negociaciones pacíficas para solucionar las controversias que pudieran surgir entre los Estados.

Dicho esto, y en vista de que Kuwait cree en los derechos inalienables de nuestro fraterno Estado de los Emiratos Árabes Unidos sobre las tres islas de Tanb Mayor, Tanb Menor y Abu Musa, deseamos reafirmar nuestra adhesión y nuestro apoyo a la declaración final de la cumbre de los Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo celebrada en Kuwait en diciembre pasado.

Kuwait sigue con gran interés y preocupación los riesgos que conlleva el actual estancamiento del proceso de paz del Oriente Medio, que podría ocasionar el colapso del proceso y su fracaso total y que se debe a las políticas intransigentes del actual Gobierno israelí, que insiste en rechazar la aplicación de los acuerdos suscritos con la Autoridad Nacional Palestina y en pasar por alto los principios y el marco operacionales del proceso de paz, fundamentalmente las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y el principio de tierra por paz. Esta política de provocación que aplica el Gobierno de Israel no sólo socava el proceso de paz sino que también crea un sentimiento general de desesperación y frustración. También destruye todos los esfuerzos por edificar una confianza mutua entre las partes interesadas. Incita al enfrentamiento, la tirantez, la violencia y la inestabilidad en toda la región.

Por lo tanto, exigimos que el Gobierno israelí detenga su política ilícita de construcción de asentamientos, confiscación de tierras y demolición de viviendas. Israel también debe dejar de adoptar medidas unilaterales para crear hechos consumados sobre el terreno dentro de los territorios ocupados. Israel debe, en cambio, aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas y cumplir con sus compromisos y con los acuerdos suscritos con la Autoridad Palestina dentro del marco del proceso de paz, con miras a garantizar el logro de los legítimos derechos políticos del pueblo palestino, incluido su derecho a la libre determinación y al establecimiento de un Estado independiente en su territorio nacional, con Jerusalén como su capital.

Al respecto, recalamos la necesidad de poner fin a las constantes medidas israelíes tendientes a alterar las características físicas de la ciudad de Jerusalén y a transformar su estatuto jurídico. Condenamos la decisión del Gobierno israelí de junio pasado de ampliar los límites municipales de

la Ciudad Santa. Hacemos un llamamiento a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional para que cumplan sus obligaciones jurídicas y políticas y de esa forma obliguen a Israel a acatar las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General relativas a Jerusalén y a preservar el carácter árabe, musulmán y religioso de esa ciudad.

En este mismo sentido, renovamos nuestro llamamiento a los dos patrocinadores del proceso de paz, especialmente a los Estados Unidos, para que redoblen sus esfuerzos por rescatar el proceso de paz y ejerzan presión sobre Israel a fin de que reanude las negociaciones en la vía sirio-israelí a partir del punto en que se interrumpieron, con miras a garantizar la plena retirada de Israel del Golán árabe sirio ocupado, así como su retirada completa e incondicional del sur del Líbano y del Bekaa occidental, de conformidad con la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad.

Ciertamente, una paz amplia, justa y duradera basada en las resoluciones de las Naciones Unidas y en el principio de tierra por paz es la única garantía de que se cumplan las aspiraciones de los pueblos de la región a vivir en una nueva era de coexistencia pacífica y desarrollo social y económico acelerado.

Las trágicas situaciones que prevalecen en Somalia y en el Afganistán como resultado de conflictos civiles y étnicos que han causado sufrimientos a sus pueblos son motivo de preocupación para nosotros. Kuwait, debido a sus vínculos históricos con esos dos países, reitera sus llamamientos a todas las partes y facciones en conflicto para que pongan fin a sus actos de violencia y a su insensato derramamiento de sangre. Las exhortamos a que respondan de inmediato a los llamamientos e iniciativas regionales e internacionales en pro del diálogo y las negociaciones a fin de que resuelvan sus divergencias y de que logren una reconciliación nacional amplia. Esto les permitiría encauzar sus potencialidades hacia el logro de los objetivos del desarrollo y la reconstrucción de lo que han destruido estos conflictos.

Al condenar el asesinato de diplomáticos iraníes en el Afganistán, Kuwait desea expresar sus sinceras condolencias al pueblo y el Gobierno de la República Islámica del Irán, así como a las familias de las víctimas de ese trágico incidente.

Instamos tanto a la República Islámica del Irán como al Afganistán a que conserven la calma, den muestras de moderación y resuelvan sus controversias mediante el

diálogo y las negociaciones en lugar del enfrentamiento. Al tiempo que reconocemos la capacidad del Gobierno del Irán para gestionar la crisis de una manera que evitará a los dos pueblos musulmanes las terribles consecuencias de una guerra cuyos efectos no podemos predecir, Kuwait apoya los esfuerzos del Consejo de Seguridad por lograr la paz en esa región.

A escala internacional, al tiempo que celebramos los esfuerzos internacionales por asegurar la aplicación plena y estricta de los acuerdos de Dayton para lograr la paz y la estabilidad en Bosnia y Herzegovina, lamentamos las prácticas agresivas de las fuerzas serbias, incluidos el desarraigo sistemático y la “depuración étnica” de la población musulmana en la provincia de Kosovo. Instamos a la comunidad internacional a que continúe sus esfuerzos para poner fin a esas prácticas inhumanas, con el propósito de garantizar el derecho de la población nativa de esa provincia a una vida de dignidad y libertad.

En África, observamos con profundo pesar que continúan los conflictos y las guerras civiles en varios Estados. Estas hostilidades ponen en peligro la seguridad y la estabilidad de muchos Estados africanos y agotan las energías y recursos que tanto necesitan. Kuwait apoya los esfuerzos de la comunidad internacional por lograr la paz y la seguridad y por proporcionar los recursos que ayuden a los pueblos y Estados africanos a lograr sus aspiraciones en materia de desarrollo económico y a superar los problemas y dificultades que enfrentan en varias esferas. También acogemos con beneplácito el papel que desempeña el Consejo de Seguridad al examinar la situación en el continente africano en forma periódica. Además, encomiamos al Presidente Nelson Mandela por el papel que asumió a este respecto como Presidente del Movimiento No Alineado.

El panorama económico mundial afronta graves perturbaciones y trastornos que han desencadenado y empeorado crisis económicas y sociales en muchos países, en especial en los países en desarrollo. La principal amenaza para la economía mundial ya no es la inflación, sino la recesión, el estancamiento y el desempleo. Por lo tanto, exhortamos a que se adopten medidas internacionales concertadas para remediar esas dificultades, que tienen consecuencias adversas para todos. Deben establecerse planes y programas nacionales mediante los que se puedan encarar las causas subyacentes a estas volátiles situaciones, y las instituciones monetarias internacionales deben prestar asistencia económica a los Estados afectados a fin de ayudarlos a rectificar sus sistemas económicos y a restaurar su vitalidad.

A este respecto, Kuwait, por su parte, continuará prestando asistencia económica mediante la financiación de muchos proyectos de desarrollo en los países en desarrollo por conducto del fondo de Kuwait para el desarrollo, pese a la repercusión adversa que la reducción de los precios del petróleo, que este año alcanzaron su nivel más bajo, ha ejercido en nuestra economía.

La adhesión a los nobles objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, las medidas conformes a sus disposiciones y los esfuerzos comunes por promoverlos y fortalecerlos son esenciales para reforzar la capacidad de las Naciones Unidas de enfrentar los desafíos del próximo siglo. Esto también nos ayudará a cristalizar un nuevo orden mundial en el que puedan prevalecer el diálogo y la cooperación, y en el que desaparecerían los conflictos y las hostilidades. Asimismo, alentaría la participación activa de todos en el fortalecimiento de los pilares de la paz y la estabilidad, en la consolidación de todos los esfuerzos en pro del enriquecimiento de la civilización humana y en el cumplimiento de las aspiraciones de todos los pueblos de alcanzar la paz, la seguridad, la libertad y la justicia.

**El Presidente interino** (*interpretación del árabe*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Mongolia, Excmo. Sr. Rinchinnyamyn Amarjargal.

**Sr. Amarjargal** (Mongolia) (*interpretación del inglés*): Permítaseme sumarme a oradores anteriores para felicitar al Sr. Operti y a los miembros de la Mesa por su merecida elección, y desearles pleno éxito en el desempeño de sus funciones. Quisiera también aprovechar esta oportunidad para expresar el profundo reconocimiento de mi delegación al Sr. Hennadiy Udovenko, de Ucrania, por la manera destacada en que dirigió la labor de la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones.

Una de las cuestiones acuciantes que enfrenta hoy la humanidad es la mundialización y la creciente interdependencia de los Estados, así como sus efectos en las relaciones internacionales. Estos procesos objetivos determinarán en gran medida el carácter de las relaciones internacionales a comienzos del próximo milenio. Presentan ingentes oportunidades y, al mismo tiempo, entrañan serios desafíos. Hasta la fecha, el futuro no parece brillante para algunos, en especial para los menos adelantados, los débiles y los vulnerables. Esto podría tener como resultado diferencias aún mayores entre los ricos y los pobres, tanto entre las naciones como dentro de ellas. La interdependencia cada vez mayor de los Estados y sus efectos quedan claramente demostrados por la crisis financiera de Asia, que se extendió a otras partes del mundo afectando adversamente a la

economía mundial, causando altos costos económicos y sociales y planteando serias preocupaciones acerca de las operaciones de los mercados financieros.

Consideramos que la crisis financiera actual exige que la comunidad internacional establezca un sistema de alerta temprana para situaciones de crisis. Por lo tanto, es natural que estas cuestiones estén en la mente de los pueblos y en el programa de esta Asamblea. Opinamos que las reuniones de alto nivel celebradas la semana pasada en esta Asamblea proporcionarán una buena base para deliberaciones y decisiones serias, constructivas y fructíferas sobre estas cuestiones.

Tras decenios de virtual aislamiento respecto del desarrollo mundial, Mongolia está adoptando medidas activas para integrarse en la economía mundial sobre la base de las ventajas comparativas que pueda presentar. Aunque en los últimos años se han adoptado medidas concretas, incluida la apertura de su economía al mundo exterior y el ingreso a la Organización Mundial del Comercio, Mongolia corre el riesgo de que las consecuencias negativas de la mundialización —que se sienten especialmente en los países débiles y vulnerables, incluidos los países en desarrollo sin litoral— la marginen en el ámbito económico, e incluso en el ámbito político. Por lo tanto, consideramos que, al buscar respuestas adecuadas a la mundialización, la comunidad mundial debe tener en cuenta los desafíos que enfrentan estos Estados vulnerables y los que se encuentran en transición y adoptar medidas para facilitar su adaptación a las nuevas realidades.

Opinamos que la comunidad internacional debe prestar más atención a la situación de los países en desarrollo sin litoral. Se ven limitados debido a su ubicación geográfica y a la gran distancia que los separa de los mercados mundiales. Según indican los expertos, esto reduce su crecimiento anual por lo menos entre el 1 y el 3%. No es sorprendente que de los 30 países en desarrollo sin litoral 16 se encuentren entre los menos adelantados, con un producto interno bruto per cápita menor a los 400 dólares. La marginación progresiva de esos países es evidente si consideramos el hecho de que los 300 millones de personas que viven en dichos países sólo comparten el 0,5% del comercio mundial, con una tendencia hacia una mayor disminución.

Como otros países en desarrollo sin litoral, Mongolia está tomando medidas para superar las dificultades inherentes a los países sin litoral mediante una estrecha cooperación con sus vecinos países de tránsito. En este sentido, Mongolia espera con interés la conclusión de un acuerdo

subregional con Rusia y China que facilite el transporte en tránsito de los tres países y de la subregión en general.

Teniendo en cuenta la situación de la economía mundial y el papel que las Naciones Unidas pueden desempeñar, Mongolia apoya los esfuerzos por aumentar el papel de la Organización en el desarrollo económico y social, sobre todo de los Estados débiles y vulnerables, y en la creación de un mecanismo efectivo de cooperación internacional para el desarrollo. Igualmente, mi país es partidario de que se convoquen conferencias internacionales sobre la financiación del desarrollo y sobre la asociación para el desarrollo.

Mongolia opina que la noción de desarrollo no debe limitarse exclusivamente al crecimiento económico. En este sentido, estamos totalmente de acuerdo con la noción más amplia que se refleja en los informes de desarrollo humano.

El desarrollo económico, al igual que otras actividades humanas, está directamente conectado con la situación del medio ambiente mundial; de hecho, con el futuro de la humanidad. En muchos países, sobre todo en los países vulnerables desde la perspectiva ecológica, la cuestión de la protección del medio ambiente está directamente vinculada con su seguridad e incluso en última instancia con su supervivencia. Los cambios en el clima mundial, sus caprichos — que vemos y sentimos —, nos llevan a pensar que hay que prestar mayor atención y realizar mayores esfuerzos para hacer frente a este peligro que se va agravando lentamente y cuyos efectos son incalculables. Por tanto, pensamos que el primer Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales debe ir seguido por un segundo decenio en el que se preste mayor atención al logro de las metas establecidas, así como al fortalecimiento de los mecanismos existentes y a la creación, si fuera necesario, de nuevos mecanismos internacionales.

Mongolia, siguiendo su tradición centenaria de vida en armonía con la naturaleza y con el medio ambiente, declaró el 15% de su territorio —una superficie mayor que la de Europa central— como reserva natural protegida. En un futuro próximo la extensión de nuestra reserva natural podría llegar a abarcar un tercio de nuestro vasto territorio.

La estabilidad política es esencial para el desarrollo económico y la cooperación fructífera. El final de la guerra fría fue un hito importante en las relaciones internacionales que suscita esperanzas en un mayor robustecimiento de la paz y de la cooperación para el desarrollo entre las naciones. Sin embargo, los años posteriores a la guerra fría han demostrado claramente que la paz y la estabilidad necesitan esfuerzos constantes de los Estados para profundizar la

confianza mutua y para resolver las controversias por medios políticos. Aunque se han eliminado algunos focos políticos de tensión y se han resuelto algunos problemas, siguen apareciendo otros nuevos. La situación en el Oriente Medio, en los Balcanes y en el África meridional plantea preocupaciones a la comunidad internacional, como se refleja en este debate general. Mongolia está a favor de que esos problemas se resuelvan sobre la base de la negociación y con espíritu de cooperación, sin el uso ni la amenaza del uso de la fuerza. En este sentido, quiero reiterar que la península de Corea debe convertirse en una zona de paz, estabilidad y prosperidad para bien del pueblo coreano y de la paz y la seguridad en el Asia nororiental.

En otra zona del continente asiático, en el Asia meridional, la comunidad internacional se vio sorprendida por ensayos nucleares que podrían exacerbar las tensiones y socavar el régimen existente de no proliferación y la prohibición de los ensayos. Mongolia, situada entre dos Potencias nucleares, está firmemente en contra de todos los ensayos nucleares y, al igual que otros países, expresó su profunda preocupación y su pesar por los ensayos recientes. Por tanto, acogemos con beneplácito la declaración de la República Popular de China de que no va a reanudar los ensayos nucleares y expresamos la esperanza de que las recientes señales alentadoras que han enviado el Pakistán y la India lleven a fortalecer el régimen de no proliferación y nos acerquen a los objetivos del desarme nuclear. A este respecto, Mongolia apoya la declaración de las ocho Potencias titulada "Hacia un mundo libre de armas nucleares: la necesidad de un nuevo programa". Asimismo, expresamos la esperanza de que las negociaciones para prohibir la producción de material fisionable para armas nucleares y otros artefactos explosivos nucleares lleve pronto a la concertación de un tratado internacional verificable.

Mongolia opina que los Estados no poseedores de armas nucleares pueden a su modo contribuir al fortalecimiento de la seguridad nuclear y al aumento de la estabilidad. En este sentido, mi país celebra y apoya los esfuerzos de los Estados del Asia central por establecer una zona libre de armas nucleares en su región. Por su parte, Mongolia está trabajando para institucionalizar su condición de Estado libre de armas nucleares, lo que convertiría a su territorio en una zona de paz, estabilidad y previsibilidad. Todos los Estados poseedores de armas nucleares, así como todo el Movimiento de los Países No Alineados, apoyan plenamente los esfuerzos de Mongolia por institucionalizar su condición de Estado libre de armas nucleares.

Mongolia defiende el fortalecimiento del control de armamentos y los regímenes de verificación establecidos en

la Convención sobre las armas químicas y en la Convención sobre las armas biológicas. A nuestro juicio, esas convenciones, si se tiene voluntad auténtica de aplicarlas, fortalecerán la seguridad internacional. Asimismo, Mongolia apoya los esfuerzos internacionales por frenar la diseminación de las armas convencionales, sobre todo de las armas pequeñas y las armas ligeras.

La paz y la seguridad internacionales se verán fortalecidas cuando se acate estrictamente el derecho internacional. Creemos que debe fortalecerse el derecho internacional como la clave de las relaciones de seguridad. En este sentido, Mongolia celebra el hecho de que en la Conferencia de Roma se haya aprobado recientemente el Estatuto de la Corte Penal Internacional. Estamos a favor de un tribunal auténticamente independiente y esperamos que se cree y entre pronto en funcionamiento. Esto constituiría un hito importante para el robustecimiento del derecho internacional y de la justicia.

Mongolia condena todos los actos de terrorismo internacional. Por tanto, condenamos enérgicamente los recientes atentados cometidos en Kenya, Tanzania e Irlanda del Norte y creemos que el terrorismo internacional ha de combatirse mediante esfuerzos conjuntos y de plena conformidad con las normas y principios del derecho internacional. Creemos que los actos de terrorismo deben ser condenados independientemente de dónde sucedan, quién los cometa y contra quién se lleven a cabo.

El cincuentenario de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos es un acontecimiento de importancia especial. Está relacionado con los cambios tremendos que se han producido en los últimos 50 años en el concepto de derechos humanos y en la garantía de su aplicación.

Gracias a la Declaración se han fijado normas muy elevadas y sin precedentes para proteger la dignidad humana. Desde la aprobación de la Declaración en 1948, esas normas se han reforzado y desarrollado aún más en virtud de numerosos tratados y convenios internacionales y han pasado a ser auténticamente universales.

Los cimientos jurídicos en que se apoyan las normas mundiales de protección y promoción de los derechos humanos fueron echados en Mongolia en su Constitución de 1992. Desde entonces, se han desarrollado aún más y se han llevado a la práctica mediante la legislación pertinente y el establecimiento de las instituciones administrativas y jurídicas necesarias, sobre la base de los tratados y convenciones de las Naciones Unidas relativos a los derechos humanos de

los que Mongolia es parte. Actualmente se están realizando los preparativos necesarios para el establecimiento de una comisión nacional de derechos humanos. A ese fin, se ha presentado un proyecto de ley ante el Parlamento para su estudio y aprobación.

Al hacer frente a los muchos problemas mundiales que tiene ante sí, y en momentos en que se acerca al nuevo milenio, la comunidad mundial deposita grandes esperanzas en las actividades de unas Naciones Unidas fuertes y bien equipadas. En ese sentido, Mongolia apoya firmemente el conjunto de reformas propuesto por el Secretario General.

Para aplicar las decisiones y recomendaciones de las conferencias en la cumbre de las Naciones Unidas sobre los principales problemas sociales y económicos del mundo, y como apoyo a la llamada revolución silenciosa, mi Gobierno ha adoptado un programa nacional de acción para el siglo XXI y, en estrecha asociación con los órganos del sistema de las Naciones Unidas y con las organizaciones no gubernamentales que realizan operaciones en Mongolia, ha emprendido un proyecto ambicioso: la Serie de Conferencias por un Mundo Único, que tiene el propósito de asegurar un seguimiento completo de las conferencias y cumbres mundiales celebradas a comienzos del decenio de 1990.

La reforma de las Naciones Unidas no podrá ser completa sin la reforma y ampliación del Consejo de Seguridad. En ese sentido, deseo reiterar la convicción de mi Gobierno de que el Consejo debe reflejar las realidades políticas y de que, aparte de ser más eficaz, debe aumentarse el número de sus miembros a fin de que refleje una representación más equitativa. Esperamos que el debate que se realice en la Asamblea General sobre este importante tema se traduzca a la brevedad en decisiones concretas. Creemos que deben llevarse a cabo intentos enérgicos para que la Asamblea del Milenio sea la oportunidad para reformar y revitalizar el Consejo de Seguridad.

Por propuesta de Mongolia, la Asamblea General está preparando un conjunto de pautas para las negociaciones internacionales. Creemos que la elaboración y la aprobación de ese conjunto de principios ha de contribuir a incrementar la eficacia de las negociaciones como el instrumento más universal para la cooperación internacional.

Mi Gobierno sigue aplicando sus reformas políticas y económicas. La decisión de Mongolia de llevar a la práctica de manera irrevocable los principios de la democracia, el liberalismo y la economía de mercado es irreversible, a pesar de las grandes dificultades del período de transición. Las principales prioridades futuras en materia política

continuarán incluyendo, entre otras cosas, el fortalecimiento de las instituciones democráticas, la afirmación de la base de estabilidad política, la aceleración de la privatización en el campo económico y la protección social de la población, en especial de sus grupos vulnerables.

En nombre del pueblo mongol y de su Gobierno, aprovecho esta oportunidad para expresar nuestro profundo agradecimiento a la comunidad internacional, especialmente a los países donantes y a las instituciones financieras internacionales, por la ayuda que han brindado a Mongolia a partir del momento en que se unió a la comunidad de sociedades abiertas y naciones democráticas.

Se acerca a su fin un siglo pleno de acontecimientos importantes y llenos de consecuencias. Ha sido un siglo de grandes perturbaciones sociales y de experimentación, como también de avances sociales y adelantos tecnológicos sin precedentes. Creemos que se avecina un milenio más prometedor para toda la humanidad y que la comunidad mundial estará en condiciones de hacer frente a los retos del siglo XXI. En esta coyuntura histórica, Mongolia está preparada para brindar su aporte a los empeños de las Naciones Unidas por lograr un futuro más brillante y seguro.

**El Presidente interino** (*interpretación del árabe*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Tailandia, Excmo. Sr. Surin Pitsuwan.

**Sr. Pitsuwan** (Tailandia) (*interpretación del inglés*): En nombre del Gobierno y el pueblo del Reino de Tailandia, deseo transmitir mis más calurosas felicitaciones al Excmo. Sr. Didier Operti por haber sido elegido de manera unánime para desempeñar la presidencia de la Asamblea General en el actual período de sesiones. También deseo aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a su predecesor, el Excmo. Sr. Hennadiy Y. Udovenko, de Ucrania, por sus dotes de liderazgo y por su incansable dedicación a las grandes responsabilidades que se le confiaron el año pasado. Con sus conocimientos y experiencia, dirigió acertadamente las labores del quincuagésimo segundo período de sesiones, que se llevó a cabo en medio de una transición política y una transformación económica del mundo y en medio de la reforma de esta Organización. Permítaseme también dar una cálida bienvenida a la Sra. Louise Fréchette, que ha aportado energía creativa a su nuevo cargo de Vicesecretaria General desde comienzos de este año.

Al reunirnos aquí para debatir la reforma de las Naciones Unidas y otros temas de importancia fundamental para

este órgano mundial, es imperativo que tengamos en claro qué es exactamente lo que tratamos de lograr. En mi opinión, es necesario responder a muchos interrogantes fundamentales en momentos en que las Naciones Unidas se preparan para hacer frente a los desafíos de un nuevo milenio.

Una pregunta que sobresale entre todas es la siguiente: ¿Qué tipo de comunidad mundial queremos para el próximo siglo, y qué papel pueden desempeñar las Naciones Unidas en esa comunidad?

Como Miembros de las Naciones Unidas, ¿cuáles son nuestras responsabilidades comunes, tanto individual como colectivamente, en la formación de una comunidad mundial que concrete la idea de los fundadores de la Organización y refleje las cambiantes necesidades contemporáneas? ¿En qué forma podemos impedir que la crisis económica actual socave los vastos progresos alcanzados durante el pasado decenio en materia social, económica y política? ¿Cómo podemos transformar los retos emanados de esta crisis en oportunidades para fortalecer la trama de la paz, la prosperidad y la estabilidad en todo el mundo? ¿Cuándo concretaremos nuestra aspiración común a un mundo en el cual se valore la democracia, se respeten los derechos humanos, se practique el desarrollo sostenible, se ejerza la libertad económica y los pueblos tengan la oportunidad de concretar todas sus posibilidades?

No pretendo tener las respuestas a todas estas preguntas, pero estoy convencido de que, juntos, podremos ayudarnos a enfrentar estas cuestiones cruciales.

Las Naciones Unidas deben ser exactamente lo que su nombre implica: una comunidad de naciones unidas por una idea y un propósito comunes. En esta era de globalización, nuestros destinos están verdaderamente interrelacionados y son interdependientes. No hace falta más que mirar la crisis económica para comprender cuán necesario es que pensemos y actuemos como una comunidad mundial que tiene una idea de responsabilidad compartida.

De hecho, las Naciones Unidas sólo pueden ser lo que nosotros hagamos de ellas. Las Naciones Unidas sólo pueden ser un instrumento eficaz y eficiente para la paz y la prosperidad en la medida en que nosotros, sus Miembros, demostremos la voluntad, la decisión y el compromiso de hacer avanzar el proceso de reforma.

Por consiguiente, deseo aprovechar esta oportunidad para encomiar al Secretario General por haber respondido con tanta rapidez a las peticiones que los Estados Miembros

hicieron en favor de que se reformasen la estructura administrativa y los métodos de trabajo de la Secretaría y de que se fortaleciese la cooperación entre los diferentes organismos de las Naciones Unidas. Ahora que el Secretario General ha hecho lo que le hemos encomendado, nosotros, los Estados Miembros, debemos hacer lo que nos compete a fin de reformar la estructura y los procesos intergubernamentales de las Naciones Unidas, y debemos hacerlo con presteza.

Lo que resulta evidente es que las reformas no tendrán ninguna consecuencia significativa si no aportamos nuestro apoyo político y financiero. Ciertamente, de nada sirve hablar acerca de que las Naciones Unidas deben desempeñar un mayor papel si no cumplimos nuestra responsabilidad de proporcionar a la Organización los medios y los recursos para que pueda llevar a cabo su misión. Por su parte, Tailandia ha hecho cuanto ha podido para cumplir sus obligaciones a pesar de las dificultades financieras que estamos atravesando. Es lo menos que podemos hacer para demostrar nuestro firme apoyo a las Naciones Unidas y a las causas que representan.

No obstante, las reformas no son un fin en sí mismas. Son el medio por el cual podemos hacer que las Naciones Unidas tengan pertinencia respecto de las exigencias de estos tiempos de cambio. Nadie puede predecir los nuevos problemas que el siglo XXI pueda traer. Sólo una cosa es cierta, y es que esos problemas serán más complejos, más multifacéticos y más exigentes que nunca antes. Al propio tiempo, muchas cuestiones actuales prometen desempeñar un papel cada vez más importante en el ámbito internacional. Entre ellas figuran la mundialización, los derechos humanos, el desarme y las drogas ilícitas. Permítaseme referirme brevemente a cada uno de estos temas.

El problema mayor y más complejo de nuestro tiempo es la mundialización, que ha surgido como una fuerza elemental de la naturaleza, aún no bien comprendida pero con el poder de crear y el de destruir. En la parte inicial de este decenio vimos principalmente el lado positivo de la mundialización: mayor apertura de mercados, mayor bienestar material, más opciones, una difusión más conveniente de las ideas y de la información. Al aproximarse el fin del decenio, también estamos observando que la mundialización tiene su precio. Las economías están sucumbiendo a las fluctuaciones bruscas que tienen lugar más allá de sus fronteras. Crisis aparentemente aisladas pueden enviar ondas expansivas a través del sistema internacional.

Durante este último año, Tailandia y un número cada vez mayor de países han sido castigados por los mercados

financieros mundiales. Reconocemos que se debe culpar en parte a los reveses institucionales nacionales por la gestión inadecuada de la economía. Por consiguiente, en muchas de las economías afectadas se están emprendiendo reformas, pero probablemente tomará años para que den resultado. En este momento todo indica que la gravedad de la crisis ha sido totalmente desproporcionada respecto de la gravedad de nuestros errores. Esta crisis ya no es asiática, sino mundial y sistémica.

Puesto que los países industrializados serán los que más se beneficiarán de la mundialización y los que más perderán si a nivel mundial se produce un retroceso respecto de esta, ellos tienen la obligación de ayudar a contener la propagación del contagio. La percepción de que este se detendrá en cierto punto —en Tailandia, en Indonesia, en Corea del Sur— ha resultado errada una y otra vez. Ahora bien, dado que el mundo está al borde de una recesión mundial, al tomar medidas para detener la crisis financiera el Grupo de los Siete no estará realizando un acto de caridad mundial, sino un acto de autopreservación.

Como demostró la crisis asiática, las posibilidades de desestabilización de las corrientes financieras mundiales incontroladas apuntan hacia una brecha evidente en nuestra arquitectura económica mundial. Deseo sumar mi voz a las exhortaciones cada vez mayores a que la comunidad internacional —las naciones en desarrollo junto a las naciones desarrolladas— elabore un mecanismo o marco encargado de supervisar y reglamentar a nivel mundial las corrientes financieras internacionales. Las Naciones Unidas deben proponer una conferencia sobre el sistema financiero mundial, que se debería celebrar en el futuro próximo. La propuesta que formuló el Comité de Planificación del Desarrollo (CPD) de las Naciones Unidas respecto de la creación de un órgano o mecanismo semejante también merece un cuidadoso examen.

Mientras se elabora ese mecanismo, debemos prestar mayor atención a los costos humanos y sociales de la crisis. Para atenuar la repercusión, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y sus interlocutores en el diálogo examinarán la manera de promover el bienestar humano y el desarrollo en el marco del grupo de la Conferencia Postministerial de la ASEAN sobre las redes de seguridad social propuestas por Tailandia.

En esta época en la que los medios de comunicación mundiales pueden difundir ampliamente las ideas, conceptos tales como la democracia, los derechos humanos y el desarrollo sostenible han incitado en todas partes la imaginación de los pueblos de las naciones en desarrollo. Mi

delegación desea felicitar al Secretario General por fortalecer la labor de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos, en particular al haber unificado a Ginebra y a Nueva York y al haber designado a Mary Robinson como Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Su gracia, su experiencia, su dedicación y su competencia contribuirán a proteger y promover los derechos humanos en todo el mundo.

En la aldea planetaria de hoy, los derechos humanos han pasado a ser no un lujo, sino una necesidad. La defensa de los derechos humanos tiene lógica no sólo desde un punto de vista filosófico, sino también desde un punto de vista pragmático. Los obstáculos a los derechos humanos y las violaciones de los derechos humanos conducen al desplazamiento de poblaciones a través de fronteras, lo cual trae aparejado innumerables problemas sociales y económicos conexos que representan una enorme carga para los países de primera acogida, los terceros países de acogida y la comunidad internacional en su conjunto.

La responsabilidad fundamental de respetar los derechos humanos necesarios compete por fuerza al Estado. El respeto de los derechos humanos y las libertades civiles debe comenzar por casa. Pero el progreso puede ser lento. Por definición, la democratización responde al impulso de la dinámica interna propia de cada país.

En el Asia sudoriental la crisis económica ha impulsado la lucha por la democracia y por los derechos humanos. Los gobiernos afrontan la difícil tarea de reconciliar las crecientes esperanzas y exigencias del público con las normas y las estructuras institucionales preexistentes. Bien pudiera ocurrir que como resultado de ello la democracia y los derechos humanos ganen terreno, pero también acecha el peligro de que los gobiernos respondan de forma violenta y anulen cualquier progreso que se haya alcanzado.

En Camboya, por ejemplo, está echando raíces una frágil democracia, pero el resultado dista mucho de estar asegurado. La constante lucha entre las facciones pone en peligro la paz y la estabilidad que llevó tantos años conseguir. Como país vecino, Tailandia no puede dejar de temer que, si fracasa este intento de lograr la democracia, se produzca un caso de fatiga de la Misión. Después de dedicar tanto tiempo, energía y dinero a Camboya, no es ilógico que la comunidad internacional espere que se logre alguna avenencia entre los dirigentes políticos, aunque sólo sea por consideración a la población de ese país, que ha sufrido ya durante tanto tiempo. Sería realmente lamentable que la comunidad internacional desistiera de ayudar a Camboya y dirigiese su atención a otro lugar. No obstante, Tailandia,

como cualquier otro país, reconoce que consolidar la democracia no es un proceso que se lleve a cabo de la noche a la mañana.

Tailandia no aboga por la promoción de los derechos humanos simplemente porque esté de moda. Los derechos humanos y la democracia en Tailandia se han ganado duramente: con sangre, sudor y lágrimas. Algo que ha costado un precio tan alto exige que se le atribuya un gran valor.

Por lo tanto, Tailandia apoya plenamente la iniciativa de las Naciones Unidas de fortalecer sus mecanismos de derechos humanos y opina que la comunidad mundial debe intensificar la cooperación regional e internacional en materia de defensa y promoción de los derechos humanos fundamentales.

En lo que atañe a Tailandia, la promoción de los derechos humanos y de la democracia se ha convertido en parte integral de nuestra política nacional de desarrollo. La más reciente manifestación de esta posición es nuestra nueva Constitución, que se aprobó en 1997. Me enorgullece decir que en esta Constitución —la más democrática de la historia tailandesa— se confiere a los derechos humanos en Tailandia la posición más destacada hasta la fecha y se consagran prácticamente todos los elementos importantes de los instrumentos internacionales relativos a los derechos humanos.

Tailandia concede también una alta prioridad al adelanto de la mujer y a la protección de los derechos del niño, de conformidad con sus obligaciones y compromisos derivados de los instrumentos, planes y programas de acción internacionales. Como parte de la celebración del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, además de organizar una serie de seminarios Tailandia tiene la intención de adherirse al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Durante los últimos 10 años la humanidad ha avanzado considerablemente hacia la paz mundial, pero aún no hemos podido cosechar todos sus dividendos. Aunque ya ha terminado la guerra fría, las naciones siguen atribuyéndole un mayor valor a los armamentos que a la satisfacción de las necesidades básicas de su población. Una estadística que encontré en el Informe sobre el Desarrollo Humano de este año me pareció al mismo tiempo sorprendente y descorazonadora. Indicaba que el año pasado las naciones del mundo invirtieron un total de 6.000 millones de dólares en la educación primaria de la población, 9.000 millones de dólares en agua y saneamiento, 13.000 millones en atención

médica básica y nutrición, y la astronómica cifra de 780.000 millones en gastos militares.

Entre las amenazas más devastadoras que enfrenta la humanidad, la proliferación de las armas de destrucción en masa sigue siendo causa de especial preocupación. Tailandia está totalmente comprometida con los esfuerzos multilaterales dirigidos a alcanzar el desarme. Acogemos con satisfacción la creación del Departamento de Asuntos de Desarme, bajo la dirección del Secretario General Adjunto Jayantha Dhanapala, como parte de las medidas de reforma propuestas por el Secretario General y aprobadas por la Asamblea General el año pasado. Continuaremos apoyando también financiera y materialmente las actividades del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico, a pesar de nuestras dificultades financieras internas.

Al tiempo que continuamos esforzándonos por dismantelar y eliminar las armas de destrucción en masa, debemos seguir trabajando en primer lugar para reducir las condiciones que podrían llevar a su uso. El fomento de la confianza a través de una interacción y un diálogo más estrechos debe ser un componente esencial de toda acción encaminada a lograr una paz duradera.

En el caso de las armas nucleares, la tarea del desarme no puede dejarse exclusivamente a cargo de las Potencias nucleares. La comunidad mundial, por su parte, debe ejercer presión para poner de relieve que las armas nucleares no tienen cabida en los esfuerzos en pro del fomento de la confianza. Por consiguiente, Tailandia se sumó a otras nueve naciones del sudeste asiático y firmó el Tratado sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Asia sudoriental, que ya ha entrado en vigor. Abrigamos la esperanza de que los Estados poseedores de armas nucleares apoyen nuestras gestiones en este sentido adhiriéndose al Protocolo de este Tratado.

Tailandia espera también que el sudeste asiático y el mundo se vean libres de las minas terrestres antipersonal. Los intentos multilaterales por solucionar esta cuestión no deben limitarse únicamente a la proscripción y la destrucción de las minas terrestres. La comunidad internacional debe encarar asimismo otras cuestiones conexas de igual importancia, entre ellas la provisión de asistencia financiera y técnica a los países que se ven afectados por este problema para las operaciones de remoción de minas y la asistencia humanitaria a las víctimas de las minas terrestres. Mi delegación acogió con beneplácito la rapidez con que los Estados signatarios llevaron a cabo el proceso de ratificación de la Convención de Ottawa, lo que podría permitir

que la misma entrase en vigor dentro de menos de seis meses. Como Estado signatario, Tailandia espera poder ratificar la Convención en un futuro próximo.

Un peligro más velado pero no menos destructivo para la humanidad es el flagelo de los estupefacientes. Todos conocemos los efectos corrosivos que tienen las drogas en la trama de la sociedad; las vidas y los sueños que destruyen a diario. Sin embargo, pese a todos nuestros esfuerzos, el problema nunca ha podido erradicarse por completo.

De ahí que mi Gobierno haya convertido a la lucha contra los estupefacientes en una alta prioridad nacional. Con ocasión del vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en junio, Tailandia se sumó a los demás países signatarios del Memorando de Entendimiento de 1993 sobre la fiscalización de drogas para firmar una declaración conjunta en la que se reafirmó nuestra firme determinación de luchar contra el problema de los estupefacientes. Al mes siguiente, en julio de 1998, Tailandia y sus compañeros miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) emitimos una declaración conjunta en la que señalamos nuestra intención de lograr una ASEAN sin drogas para el año 2020.

El éxito de Tailandia en la reducción del suministro de opio es un hecho conocido. Pero para que la fiscalización de drogas sea eficaz hace falta también que se reduzca la demanda, por lo que el Gobierno tailandés ha adoptado varias medidas nacionales al respecto. Así, pues, acogemos con satisfacción la Declaración sobre los principios rectores de la reducción de la demanda de drogas que se aprobó en el período extraordinario de sesiones celebrado este año.

Deseo reiterar, como elemento para la reflexión, la opinión de mi delegación de que, en el próximo decenio, los esfuerzos en materia de fiscalización internacional de drogas deberán centrarse en el problema de los estimulantes anfetamínicos, así como en los medios y arbitrios para impedir el desvío de los precursores utilizados para la producción ilícita de drogas. Esta medida fue acordada por los miembros del Movimiento de los Países No Alineados durante la cumbre celebrada recientemente en Sudáfrica. Instamos a todos los Estados a que cooperen para poner fin al suministro de estimulantes anfetamínicos y de precursores, cuyo mercado ilícito es en la actualidad mucho más grande que el de los estupefacientes derivados de los cultivos narcóticos, que son las fuentes naturales.

A medida que nos acercamos al nuevo siglo, resulta cada vez más evidente que también estamos por iniciar una nueva época de la historia humana, diferente de todas las

anteriores. Dado que las fuerzas de la tecnología, la mundialización y la interdependencia compleja ejercen una creciente influencia en las relaciones internacionales, los tiempos venideros serán peligrosos pero también promisorios.

El año transcurrido nos ha demostrado que nuestros logros tienen cimientos frágiles. Ahora, el mundo está en una encrucijada. Un camino ofrece la posibilidad de trabajar con más tesón a fin de forjar una cooperación internacional cada vez más fuerte, alentada por la perspectiva de la paz y la prosperidad sostenidas. Por otro lado, podemos elegir el otro camino y permanecer apáticos y satisfechos, arrullados por el sentido de nuestra propia infalibilidad.

La opción es obvia. No obstante, el desafío consistirá en materializar todas las buenas intenciones en medidas eficaces. Hay mucha incertidumbre acerca del funcionamiento de los mercados financieros internacionales, acerca de las medidas y estrategias adecuadas que necesitará la comunidad internacional para dar respuesta a los nuevos desafíos en las esferas económica y política y, naturalmente, acerca del sempiterno problema de la guerra y la paz.

Como siempre, las Naciones Unidas deberán desempeñar una función central en la tarea de resolver las diferencias entre las naciones y las regiones, velar por la promoción de los códigos de conducta y las normas internacionales, fortalecer la diplomacia preventiva y el mantenimiento de la paz, zanjar las diferencias entre las naciones ricas y las pobres, luchar contra el flagelo de la delincuencia internacional, y promover y proteger los derechos humanos.

Las Naciones Unidas por sí solas no pueden alcanzar esos objetivos. La tarea de hacer realidad nuestros anhelos y aspiraciones comunes compete no solamente a las Naciones Unidas, sino a las naciones unidas del mundo. Nos compete a todos adoptar las decisiones correctas, en momentos en que la humanidad se prepara para iniciar el nuevo siglo con la determinación y la esperanza de lograr un mundo mejor.

**El Presidente interino** (*interpretación del árabe*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Qatar, Su Excelencia el Jeque Hamad bin Jassim bin Jabr Al-Thani.

**Sr. Al-Thani** (Qatar) (*interpretación del árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo felicitar al Sr. Operti por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones. Le deseo éxito en

la tarea de presidir las reuniones y en el cumplimiento de su labor.

Asimismo, deseo extender un sincero agradecimiento al predecesor del Sr. Opertti, el Ministro de Relaciones Exteriores de la hermana Ucrania, Sr. Hennadiy Udovenko, por los esfuerzos desplegados durante su presidencia en el quincuagésimo segundo período de sesiones. Le deseo éxito en sus tareas futuras.

Una vez más venimos a este foro universal para reunirnos, para deliberar y para examinar cuestiones de interés para nuestras naciones y nuestros pueblos. Ello es más necesario y acuciante que nunca. El mundo en que vivimos y en el que, si Dios quiere, vivirán las futuras generaciones se ha reducido en términos de geografía y de tiempo, pero, lamentablemente, sus problemas y crisis son tan grandes y complicados como siempre. Incluso son mayores y más complicados como resultado de su interconexión e interrelación y de las interacciones entre sus ramificaciones y efectos.

Sentados aquí en el marco de esta Organización universal, internacional, no podemos dejar de preguntarnos acerca de los acontecimientos que ocurrieron en nuestro mundo el año pasado y acerca de las cuestiones y las crisis emergentes que exigen nuestra mayor atención. ¿Hemos podido adoptar medidas encaminadas a lograr el mundo mejor que queremos para nuestros países y pueblos? ¿Hemos logrado solucionar alguno de los sangrientos conflictos o pacificar alguna región plagada de tensión o alguno de los focos crónicos de tensión en el marco de las relaciones regionales e internacionales? ¿Ha florecido la democracia y se han consolidado los derechos humanos? ¿Hemos abordado el problema del terrorismo y eliminado sus causas y manifestaciones? ¿En qué grado nos hemos empeñado en la lucha contra el devastador flagelo de las drogas? ¿En qué medida hemos satisfecho las aspiraciones de poner fin a la pobreza, la miseria y el desempleo; de encontrar soluciones humanitarias al fenómeno de la migración y de las corrientes en masa de refugiados; de eliminar los sindicatos de la delincuencia internacional organizada; de impedir la proliferación de las armas de destrucción en masa, en general, y de las armas nucleares en particular; de poner fin a la carrera de armamentos, y de dedicar más recursos y energía a programas de desarrollo, educación y bienestar social? Estas importantes preguntas sobre cuestiones y problemas urgentes exigen nuestra máxima atención y nuestros mayores esfuerzos para alcanzar las tan esperadas soluciones y arreglos.

En los últimos meses, todos hemos seguido los acontecimientos relativos a las crisis económicas y monetarias en que se han sumido los Estados del Asia sudoriental y del Lejano Oriente. Hemos observado cómo estos acontecimientos han llevado al estancamiento, la inflación y el sufrimiento social a Estados que habían sido modelos de prosperidad y rápido crecimiento para el mundo.

Asimismo, aún seguimos con gran preocupación la turbulencia económica y financiera que experimenta la Federación de Rusia, a cuyo nuevo Gobierno quiero en esta ocasión desearle éxito en sus gestiones encaminadas a hacer frente a este malestar y a rescatar al país de la difícil situación que enfrenta.

Naturalmente, nos preocupa la posibilidad de que las consecuencias adversas de estas turbulentas condiciones económicas se propaguen a otros Estados y regiones del mundo que han estado relativamente libres de esos problemas hasta ahora. Esto nos hace pensar en las repercusiones que todo esto ejerce en las economías de nuestros Estados de la región del Golfo y del Oriente Medio, especialmente ante la caída de los precios mundiales del petróleo y ante la disminución de los ingresos por concepto de este producto básico vital del que dependen fundamentalmente los Estados productores y exportadores para aplicar sus programas de desarrollo y alcanzar sus aspiraciones al respecto.

Si estos acontecimientos prueban algo es el grado en que la interdependencia orgánica y la interrelación han pasado a caracterizar a las economías del mundo, a controlar sus mercados y a definir la relación constantemente fluida entre los productores y los consumidores. Esto, a su vez, nos lleva a abordar estas condiciones monetarias y económicas desde una perspectiva mundial y abierta, sin aislamiento ni estrechez de miras. También estamos obligados a hacer los esfuerzos necesarios para enfrentar la actual crisis sobre la base de la colaboración internacional, la justicia social y el equilibrio monetario y de desarrollo, y a impedir que se convierta, Dios no lo permita, en una recesión económica mundial. Si esto sucediera tendría efectos políticos, económicos y sociales sumamente negativos, con consecuencias imprevisibles para todos.

Estamos refiriéndonos a preocupaciones y cuestiones mundiales, pero las crisis y condiciones regionales no han mejorado en los últimos meses. La paz a que aspiramos en nuestra región es todavía, para nuestro pesar, un sueño difícil de alcanzar. Realmente es muy desalentador, incluso irritante, ver que varios años de negociaciones, esfuerzos y mediaciones no han podido hasta la fecha llevar al proceso de paz en el Oriente Medio a su deseado objetivo: el logro

de una paz amplia, justa y duradera basada en los principios de legitimidad internacional, en las resoluciones de esta Organización mundial que acoge nuestro actual debate, y en la seguridad, estabilidad y reconocimiento mutuo de todas las naciones y pueblos de la región.

También es lamentable que el proceso de paz no haya registrado ninguna evolución positiva desde que asumió el poder el actual Gobierno de Israel; antes bien, ha sufrido un grave retroceso. En cierto momento hubo esperanzas y expectativas en el sentido de que el Oriente Medio estaba a punto de lograr una paz auténtica que permitiría que todos viviesen con seguridad y tranquilidad y disfrutasen de iguales derechos. Existía la esperanza de que las guerras que habían incendiado la región y la habían desangrado durante tanto tiempo llegarían a su fin y serían reemplazadas por un proceso de desarrollo, cooperación y prosperidad.

En vista de estas esperanzas, se celebraron una serie de conferencias económicas relacionadas con el proceso de paz, la última de las cuales fue la Conferencia de Al-Doha, y después no hubo ninguna más. Esto es sin duda un reflejo de la situación a que llegaron los esfuerzos de paz y de las dificultades con que tropezaron y siguen tropezando estos esfuerzos.

A nuestro juicio, el problema fundamental que afronta el proceso de paz es el hecho de que Israel, bajo su actual Primer Ministro y su Gobierno intransigente, ha rehusado, y sigue rehusando, los principios que originalmente constituyeron la base del proceso de paz y los acuerdos concertados en el marco de dicho proceso entre el anterior Gobierno israelí y sus vecinos árabes.

A este respecto, quiero recordar al Gobierno israelí que el proceso de paz se basó en la aplicación de varias resoluciones del Consejo de Seguridad, especialmente las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), relativas a la necesidad de que Israel se retire de los territorios árabes ocupados en 1967, y la resolución 425 (1978), relativa al Líbano meridional y al Bekaa libanés. Este proceso también se fundó en el principio de tierra por paz y en el logro de los derechos legítimos del pueblo palestino. A nuestro juicio todos estos principios son obligaciones internacionales que Israel, como Estado Miembro de las Naciones Unidas, tiene que cumplir y respetar.

En este sentido, permítaseme que me aparte del texto de mi declaración para decir cuán fervientemente desearía que el Primer Ministro Netanyahu hubiese sido sincero en la declaración que formuló ayer, cuando afirmó que estaba

tan interesado en ofrecer seguridad y paz a los niños palestinos como a sus propios hijos. Sin embargo, la amarga realidad que conocemos es distinta. Desde que el Sr. Netanyahu asumió el poder, su Gobierno ha llevado adelante una política contraria a los objetivos y al espíritu del proceso de paz en la región. El hecho de que no aplicara los acuerdos firmados con la parte palestina ha empeorado el sufrimiento de todos los sectores de la población palestina, entre ellos los niños palestinos que sufren duras condiciones de vida al carecer de los servicios básicos en materia de educación, salud y nutrición. Habría deseado que el Sr. Netanyahu nos hubiera informado acerca del futuro que aguarda a estos niños, que están irritándose bajo el efecto del embargo económico que les ha impuesto su Gobierno.

En este contexto, tengo que poner de relieve las trágicas condiciones que soporta el pueblo palestino bajo la ocupación y las prácticas arbitrarias que sufren diariamente a manos de las fuerzas israelíes, como si no hubieran sufrido bastante desde 1948 hasta el día de hoy. A este respecto, deseo señalar en particular las actividades de asentamiento, la confiscación de tierras, la demolición de viviendas y la expulsión de familias enteras de sus hogares. Todo ello debe fortalecer nuestra decisión de intensificar los esfuerzos tendientes a lograr una solución justa que devuelva al pueblo palestino sus derechos legítimos, incluido el derecho a establecer un Estado independiente, con la Ciudad Santa de Al-Quds como capital, y a asegurar la retirada de Israel de todos los territorios árabes ocupados en el Golán sirio, el Líbano meridional y el Bekaa libanés, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas y con los principios de legitimidad internacional. Esto permitiría hablar de una auténtica paz en la región, fundada en el respeto mutuo y la seguridad para todos.

Asimismo, deseo indicar que la decisión que tomó el Gobierno israelí el 21 de junio de 1998 de ampliar los límites municipales de la ciudad de Jerusalén, lo que alteraría el estatuto jurídico de la Ciudad Santa, es una contravención directa de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. Además, dicha medida contradice los acuerdos concertados entre israelíes y palestinos e infringe los fundamentos del proceso de paz, que dispone el aplazamiento de la cuestión de Al-Quds para que sea acordada en las negociaciones sobre el estatuto definitivo. Por lo tanto, manifestamos nuestro respaldo a la declaración emitida por el Presidente del Consejo de Seguridad el 13 de julio de 1998 como respuesta a la medida israelí. El Consejo exhortó a Israel a que se abstuviera de ejecutar sus planes y de adoptar cualquier otra medida que pudiera alterar el resultado de dichas negociaciones. En la declaración también se pidió a Israel que cumpliera escrupulosamente

mente las obligaciones y responsabilidades jurídicas que le incumben en virtud del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949.

También deseo dejar constancia en actas de nuestra satisfacción con el resultado de la votación que se realizó en la 89ª sesión del quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, celebrada el 7 de julio de 1998, y que dio lugar a que se otorgaran a Palestina, en su condición de observador en este órgano internacional, nuevos derechos y privilegios de participación en los períodos de sesiones y trabajos de la Asamblea. Consideramos que se trata de una simple medida de rehabilitación y de un paso modesto para apoyar la participación de Palestina como Miembro y su posición legítima en el seno de las Naciones Unidas y sus instituciones, con la esperanza de que llegue pronto el día en que, Dios mediante, veamos a la delegación palestina representando a un Estado admitido como Miembro activo y de pleno derecho de esta Organización universal e internacional.

La consolidación de la paz y la seguridad, el afianzamiento de los principios de la confianza mutua y las relaciones de buena vecindad, la resolución pacífica de todos los conflictos y controversias mediante el diálogo y los medios pacíficos, y la adhesión a los principios del derecho internacional son los fundamentos de la política de mi país, Qatar, con sus vecinos. Por eso consideramos que la cuestión de la seguridad y la paz en la región del Golfo y en el Oriente Medio es una cuestión crucial de la máxima prioridad para nosotros y para nuestros hermanos del Consejo de Cooperación del Golfo. Desde este punto de vista, hacemos un llamamiento para que la controversia entre nuestro Estado hermano, los Emiratos Árabes Unidos, y la amiga República Islámica del Irán con respecto a las islas de Abu Musa, Tanb Mayor y Tanb Menor se resuelva mediante gestiones diplomáticas bilaterales o, si fuera necesario, recurriendo al arbitraje internacional. Esto facilitaría la evolución de las relaciones entre el Irán y los países del Golfo.

A otro nivel, la crisis iraquí, a su vez, está sin resolver desde hace años, y no hay señales en el horizonte de que haya una solución adecuada y próxima. Al persistir esta situación en Bagdad, que podría explotar en cualquier momento, con la posibilidad de desestabilizar a toda la región, la situación del pueblo iraquí, bajo los efectos de las sanciones internacionales que han sido impuestas al país durante años, ha alcanzado proporciones trágicas. Independientemente de que estemos o no convencidos de la utilidad de estas sanciones para lograr los objetivos previstos, y si

bien afirmamos plenamente la necesidad de aplicar todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, quisiéramos también expresar la esperanza de que se levante el embargo impuesto al pueblo del Iraq, a fin de mitigar el terrible sufrimiento que ha causado y los efectos adversos que ha tenido para este pueblo.

Vemos con preocupación la tensa situación que impera en la vecina región del Cuerno de África, donde los Estados y el pueblo han sufrido numerosas tragedias y dificultades como resultado de los conflictos y guerras fronterizas y civiles, que han resultado en el despilfarro de recursos y posibilidades y han hecho que se agravaran la pobreza, el hambre y la migración.

Con respecto a la República del Sudán, esperamos que se ponga fin al sufrimiento de su pueblo de una manera que preserve su integridad territorial y la unidad de su pueblo. También esperamos que todas las diferencias entre los Estados de la región se resuelvan por medios pacíficos y sobre la base de la legitimidad internacional, para garantizar la cooperación y buena vecindad entre todos los Estados y pueblos.

Además, en el Estado de Qatar pensamos que el levantamiento del embargo y de las sanciones que se han impuesto a la fraterna Jamahiriya Árabe Libia es una demanda básica y popular, especialmente a raíz de los acontecimientos positivos que han tenido lugar recientemente sobre esta cuestión. Al respecto, deseamos expresar nuestra esperanza y confianza en que los esfuerzos en marcha resultarán en una fórmula jurídica y diplomática que sea satisfactoria para todas las partes involucradas y permita poner fin definitivamente a sus repercusiones. De ese modo se aseguraría el levantamiento del embargo y de las sanciones impuestos a Libia y se cerraría el historial de la cuestión Lockerbie, al tiempo que se haría justicia a todas las partes interesadas.

Del mismo modo, y debido a que el Estado de Qatar adhiere firmemente al principio de la solución pacífica de las controversias y cree profundamente en la necesidad de consolidar la seguridad y la estabilidad y de evitar los peligros de la guerra, las hostilidades y los enfrentamientos de cualquier tipo, deseo expresar nuestra gran preocupación por los lamentables acontecimientos que tienen lugar en el Afganistán y por la escalada de la tensión a lo largo de sus fronteras con el Irán. Al tiempo que recalamos nuestra convicción de que la mejor manera de resolver la crisis del Afganistán en sus diversos aspectos radica en los buenos oficios diplomáticos emprendidos bajo la supervisión y los auspicios de las Naciones Unidas, instamos a las partes

interesadas a que desistan de tomar cualquier medida que pudiera empeorar el conflicto o ampliar su alcance.

Además, debo mencionar la tragedia del pueblo de la región de Kosovo, que ahora sufre los mismos conflictos civiles, la misma “depuración étnica” y la misma migración masiva que han aquejado a otros pueblos de la ex Yugoslavia. Al tiempo que agradecemos al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, sus incansables esfuerzos e iniciativas por reducir las tensiones y solucionar los conflictos en todo el mundo, lo instamos una vez más a que continúe y redoble sus esfuerzos para poner fin a estos conflictos y evitar su expansión y su intensificación, especialmente en Kosovo, el Afganistán, el Iraq y África.

Las crisis y los conflictos que he citado son sólo ejemplos de la magnitud de los retos y las tareas que debemos enfrentar. Hay muchas cuestiones espinosas y problemas complicados que todos nosotros, habitantes de este planeta, independientemente de nuestras distintas razas y creencias, debemos tratar de solucionar trabajando en forma conjunta, por el bien de nuestro futuro y el de nuestros hijos y nietos.

Entre estas cuestiones, la más seria es la cuestión de la proliferación de las armas de destrucción en masa, incluidas las armas químicas, las armas biológicas y, sobre todo, las armas nucleares. Hace algunos meses, nosotros, al igual que el mundo entero, nos sorprendimos por los perturbadores acontecimientos resultantes del intercambio de ensayos de armas nucleares que efectuaron la India y el Pakistán y por su inherente amenaza de desencadenar una carrera de armamentos convencionales y nucleares entre esos dos grandes vecinos. Deseo recordar la posición de mi país acerca de dichos ensayos. Hacemos un llamamiento en favor de que prime la sensatez y en favor de que todos los Estados firmen pronto, sin excepción, los tratados que prohíben los ensayos nucleares y limitan la proliferación de estas armas de destrucción en masa, y al mismo tiempo realicen serios esfuerzos para reducir el número de dichas armas en el mundo, como anticipo de su eliminación completa. Esto es en especial lo que deseamos ver en nuestra región, la cual —recalco— deseáramos que estuviera totalmente libre de armas de destrucción en masa, especialmente de armas nucleares.

Al respecto, señalo que Israel es el único Estado poseedor de armas nucleares en la región y el único Estado que, hasta ahora, se ha negado a firmar los tratados relativos a la prohibición de dichas armas y a la prevención de su proliferación. De persistir esta situación, se produciría tensión y habría repercusiones como resultado del desequili-

brio de poder que causa. Por lo tanto, en nuestra opinión, es necesario e imperioso tomar medidas concretas para eliminar estas armas de la región a fin de evitar los riesgos del lanzamiento de una carrera de armamentos que desestabilizaría aún más la región.

El Estado de Qatar también firmó la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, que se concluyó en Oslo. La firmamos oficialmente en Ottawa, en diciembre pasado, ya que creemos que es correcto prohibir estas minas y somos conscientes de las numerosas tragedias humanitarias resultantes de su uso, sobre todo entre civiles inocentes, tras las guerras durante las cuales se las había colocado.

Otros flagelos mundiales de cuya proliferación y expansión somos testigos desde hace tiempo no son menos graves que las armas de destrucción en masa en cuanto a sus efectos devastadores y amplios para los pueblos y Estados del mundo. Las drogas, la delincuencia organizada, la hambruna y la alteración de las condiciones ambientales y climáticas se han convertido en amenazas mundiales. Creemos sinceramente que es imposible hacer frente a estas amenazas si no se cuenta con empeños y programas internacionales amplios.

Al respecto, en nombre de mi Gobierno quisiera agradecer y felicitar al Gobierno amigo de Italia y a las delegaciones del mundo que participaron en la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una corte penal internacional, que se celebró en Roma en junio y julio pasados y culminó con una declaración sobre el establecimiento de esta Corte, que, como parte de su jurisdicción, juzgará a los responsables de actos de genocidio y a criminales de guerra.

También quiero referirme al vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado al problema mundial de las drogas, que se celebró en este Salón a principios de junio. Nos demostró la magnitud de este difícil problema y sus serias consecuencias, que afectan a todos los pueblos del mundo, sin excepción. Mi Gobierno quiere agradecer al Gobierno amigo de México por haber tomado la iniciativa de proponer a la Asamblea General la celebración del período extraordinario de sesiones a fin de elaborar una estrategia internacional amplia, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, para hacer frente a este problema, que amenaza a todos.

La necesidad de proteger y conservar el medio ambiente se ha convertido en una cuestión acuciante que

requiere que todos nosotros, como habitantes de este planeta, dediquemos mayores esfuerzos y recursos para abordarlo, dentro del marco de la coordinación y la cooperación, a un nivel internacional amplio y en un contexto en el que cada uno de nosotros asuma las responsabilidades y obligaciones que le incumben. No hay duda de que el ambiente de hoy se ha visto seriamente dañado por las políticas y prácticas erradas que aún aplican algunos Estados e instituciones industrializados. Este daño es también el resultado de que desde hace mucho tiempo la humanidad actúa con negligencia e indiferencia hacia su entorno. Sin embargo, ha llegado el momento de realizar un esfuerzo universal coordinado y serio para poner fin a estos abusos y prácticas que amenazan claramente el futuro del mundo y de sus pueblos y regiones con una posible calamidad.

Sigue vigente el derecho de los seres humanos a vivir en dignidad y libertad. Para el Gobierno y el pueblo de Qatar ese es un derecho sagrado y divino, que todos debemos respetar y proteger. Lamentablemente, no podemos afirmar que en la actualidad los derechos humanos y la libertad del hombre de vivir en dignidad y seguridad estén protegidos ni se ejerzan en el mundo entero. Aún existen numerosas excepciones y violaciones inquietantes en muchas regiones y Estados del mundo. Sin embargo, afortunadamente estamos observando progresos significativos hacia un reconocimiento considerable de estos derechos humanos legítimos, hacia una mayor democracia en las esferas política, social y cultural, y hacia una apertura humanitaria y con respecto a otras civilizaciones.

Esperamos y deseamos sinceramente que esos progresos se consoliden y fortalezcan en todo el mundo. En Qatar, nos enorgullece especialmente que, bajo los auspicios de Su Alteza el Príncipe Jeque Hamad bin Khalifa Al-Thani y de acuerdo con sus instrucciones, se estén adoptando medidas fundamentales e innovadoras para lograr una mayor democracia y consolidar la participación de todos los sectores de la población mediante el ejercicio de la responsabilidad y la libertad de elección, la garantía de los derechos sociales y civiles, y el respeto de los deberes cívicos y de la libertad de opinión, de expresión y de prensa dentro del marco de las leyes, los ideales y los valores en los que creemos profundamente.

En el umbral de un nuevo siglo que conlleva cambios rápidos y continuos, así como transformaciones y sorpresas, y ante el número cada vez mayor de tareas y desafíos que ello impone, tenemos la firme convicción de que es necesario que estemos preparados para enfrentar dichos desafíos, para emprender las tareas que se nos asignen y para asumir nuestras responsabilidades en un espíritu de cooperación,

coordinación, amistad, respeto mutuo y comunidad de intereses, para bien de nuestros países y pueblos.

Sobre la base de nuestra profunda fe en Dios Todopoderoso, esto es lo mínimo que podemos hacer por nosotros mismos, por nuestros países y pueblos y por nuestro mundo único. Nuestra responsabilidad respecto de las generaciones futuras exige que les leguemos un mundo mejor, una vida mejor y un futuro mejor. Que Dios nos guíe.

**El Presidente interino** (*interpretación del árabe*): Tiene la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores del Principado de Liechtenstein, Excma. Sra. Andrea Willi.

*El Sr. Ortega Urbina (Nicaragua), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

**Sra. Willi** (Liechtenstein) (*interpretación del inglés*): Para comenzar, deseo dar la bienvenida al Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones. Ha asumido una tarea difícil e importante, y confiamos plenamente en su capacidad para dirigir este órgano en forma adecuada en momentos en que muchas cuestiones complejas figuran en su programa.

Quisiera rendir homenaje al Secretario General, Sr. Kofi Annan, quien ha continuado representando a nuestra Organización en una manera destacada y a quien todos estamos agradecidos por haber iniciado un amplio proceso de reforma. Su presentación de la Memoria sobre la labor de la Organización al inicio del debate general nos ha brindado un panorama claro de la situación actual de las Naciones Unidas y de las principales cuestiones que debemos abordar.

Seguimos comprometidos con el proceso de reforma y esperamos que los cambios en curso permitan lograr el mejoramiento de la situación financiera de la Organización, que se necesita con tanta urgencia. Compartimos la profunda preocupación del Secretario General ante el deterioro de la situación de seguridad del personal de las Naciones Unidas que participa en actividades sobre el terreno, así como la opinión de que es preciso que la Asamblea General adopte medidas decididas para abordar este problema, que plantea una amenaza para muchas de las principales actividades de las Naciones Unidas. En relación con los acontecimientos positivos, compartimos la satisfacción ante el hecho de que la Convención sobre las minas antipersonal entrará en vigor en la próxima primavera y nos complace anunciar que Liechtenstein depositará su instrumento de ratificación muy pronto.

Tras haber celebrado una serie de importantes conferencias en la primera mitad de este decenio, ahora debemos encarar la importante tarea de abordar los procesos de seguimiento de estos grandes acontecimientos, a fin de asegurar que los documentos finales pertinentes se apliquen a nivel nacional e internacional y se reflejen en medidas concretas en beneficio de los pueblos de todo el mundo.

Este año celebramos la aprobación de la Declaración y Programa de Acción de Viena, que tuvo lugar hace cinco años, así como la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que tuvo lugar en 1948, acontecimiento al que se hace referencia habitualmente como el aniversario de los "50 más 5". Esperamos que este acontecimiento envíe al mundo el poderoso mensaje de que las Naciones Unidas y sus Estados Miembros son conscientes de la necesidad de que existan políticas nacionales y una cooperación internacional auténticas y eficaces para lograr los objetivos que establecieron las Naciones Unidas en esta esfera.

La Declaración Universal constituye un hito en la historia de las actividades de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos y es la base de los notables logros alcanzados a lo largo de los años y decenios siguientes. Por lo tanto, opinamos que el 10 de diciembre debemos reafirmar con firmeza y claridad el contenido de esta Declaración, así como nuestro compromiso de aplicar plenamente sus disposiciones, a fin de velar por que todas las personas en todo el mundo gocen de los principios establecidos en la Declaración.

La Declaración y Programa de Acción de Viena ha sido un elemento clave en las deliberaciones sobre derechos humanos durante medio decenio. El valor y la importancia de este documento han resultado evidentes durante ese período, al tiempo que la aplicación de gran parte de su contenido ha sido lenta y no satisfactoria. El documento de Viena complementa los instrumentos y normas que existían previamente en la esfera de los derechos humanos.

Nuestra principal tarea es velar por que estas elevadas normas del derecho internacional se transformen en una realidad cotidiana para los pueblos del mundo entero, ya que siguen existiendo discrepancias evidentes entre esas normas y su aplicación en la práctica. Me complace anunciar que el Parlamento de Liechtenstein ha aprobado la adhesión a los Pactos Internacionales de Derechos Humanos, así como a los Protocolos al segundo Pacto.

Apoyamos firmemente el principio de que todos los derechos humanos son interdependientes y se refuerzan

mutuamente y que, por tanto, deben ser tratados en pie de igualdad. Sin embargo, hay una esfera en la que quiero poner especial hincapié, a saber, la promoción y protección de los derechos del niño, que exige toda nuestra atención. El ámbito y el número de violaciones de los derechos del niño son especialmente perturbadores, y nos complace observar que en el pasado reciente la comunidad internacional ha incrementado sus esfuerzos para combatir algunas de las formas más indignantes de tales violaciones. Otra medida necesaria que acogemos con beneplácito es el nombramiento de un Representante Especial del Secretario General para los niños y los conflictos armados. Prometemos nuestro pleno apoyo a las actividades del Sr. Olara Otunnu y expresamos nuestra esperanza de que se dote a su oficina de los recursos humanos y financieros necesarios para cumplir con las tareas complejas y de largo alcance que tiene encomendadas. Nos sentimos decepcionados de que todavía no haya sido posible aprobar un protocolo facultativo acerca de los niños y los conflictos armados, que podría ser una contribución importante en este sentido.

La causa de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario recibió un impulso muy importante y oportuno con la aprobación este verano en Roma del Estatuto de la Corte Penal Internacional. Si bien la Corte Penal Internacional no es un tribunal de derechos humanos, consideramos que el Estatuto de Roma es una importante contribución al Año Internacional de los Derechos Humanos. Acogemos con beneplácito los resultados de la Conferencia de Roma como un logro de dimensiones verdaderamente históricas y, al igual que el proceso de Ottawa, como un ejemplo del papel fructífero que la sociedad civil puede desempeñar en un proceso intergubernamental de negociación de gran complejidad. Aunque hubiéramos preferido que la Corte Penal Internacional hubiese tenido competencias de mayor alcance, estamos muy satisfechos y nos alienta observar que lo que hace pocos años parecía un sueño puede hoy llegar a ser una realidad. Es de importancia vital comprender que la aprobación del Estatuto no significó el final del proceso, sino más bien un paso decisivo que nos exige a todos un seguimiento decidido y arduos trabajos. La labor constructiva y seria del Comité Preparatorio y un proceso rápido de firma y ratificación son las tareas más importantes en un futuro inmediato, y esperamos que la Asamblea General envíe un mensaje firme en ese sentido. Como participante en la Conferencia de Roma y como uno de los primeros signatarios del Estatuto, Liechtenstein está dispuesto a prestar su contribución.

Uno de los acontecimientos más inquietantes del último año tuvo lugar en la esfera de la no proliferación nuclear. Liechtenstein sigue condenando todos los ensayos

nucleares y ha expresado su preocupación por los efectos de los ensayos realizados este año en la estabilidad política de la región en cuestión. Este asunto afecta a la propia existencia de la humanidad y, por tanto, tenemos que hacer todo lo posible para crear un régimen de no proliferación justo, efectivo y digno de crédito. El Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, de 1968, y el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, de 1996, constituyen, si se aplican plenamente, dos piedras angulares de ese régimen. Serán necesarias otras medidas, y es de importancia vital que todos los países estén dispuestos a hacer su contribución para resolver este problema para el bien de todos nosotros.

Nuestra propia región se ve afectada ya desde hace muchos años por la crisis en la ex Yugoslavia. Todos celebramos la conclusión de los Acuerdos de Dayton, porque pusieron fin a los terribles sufrimientos del pueblo de la ex Yugoslavia. Sin embargo, seguimos preocupados por el lento proceso de ejecución, especialmente respecto a los aspectos civiles del Acuerdo.

El año 1998 nos ha traído otra nueva crisis de dimensiones alarmantes: el conflicto de Kosovo. Liechtenstein condena las numerosas y graves violaciones del derecho internacional humanitario que han tenido lugar en este conflicto, y seguimos preocupados por la situación de la población civil y por el impacto que los acontecimientos de Kosovo podrían tener en la estabilidad regional. La prevención de un mayor deterioro de la situación humanitaria y la búsqueda de una solución política viable son las dos cuestiones más importantes para una solución de la crisis de Kosovo, que plantea una clara amenaza a la paz y la seguridad internacionales y, por lo tanto, debería ser tratada apropiadamente por las Naciones Unidas. Se ha demostrado claramente una vez más que es necesario reforzar y mejorar la capacidad de nuestra Organización para abordar dificultades de esa índole. Como en otras crisis ocurridas en el pasado reciente, sobre todo en la crisis de Rwanda, el estallido de la violencia en Kosovo no fue una sorpresa para nadie, y sin embargo no se hizo lo suficiente para evitarlo.

Por tanto, a nuestro juicio una de las cuestiones más importantes del programa de las Naciones Unidas sigue siendo el perfeccionamiento del concepto de prevención y su plasmación en acciones concretas, de la misma manera que el aumento de la participación de la mujer en la diplomacia preventiva sigue siendo de importancia especial para nosotros. Observamos con agradecimiento los indicios de una mayor voluntad política de apoyar el concepto de prevención, si bien creemos que hay que hacer esfuerzos más concertados y decididos en ese sentido. Estamos

dispuestos a hacer nuestra contribución y, en este contexto, me permito recordar de nuevo nuestra iniciativa sobre el derecho a la libre determinación. Estamos más convencidos que nunca de que una aplicación y ejecución más innovadora y flexible de ese derecho tiene un enorme potencial para reducir las tensiones y prevenir los conflictos entre Estados, el tipo de conflictos a los que la comunidad internacional se enfrenta más habitualmente en estos días. Un auténtico diálogo político entre los gobiernos centrales y las comunidades que viven dentro de los Estados constituye el meollo de nuestras ideas, cuyo objetivo final es evitar que en esas comunidades surja la tendencia a reclamar su derecho a tener un Estado y a tratar de lograr ese objetivo por medios violentos. El programa de Liechtenstein de investigación sobre la libre determinación, que se está realizando en la Universidad de Princeton, ha continuado y aumentado sus actividades durante el año pasado, y hemos observado con gran satisfacción y gratitud el interés y las contribuciones que ha recibido de un número importante de misiones permanentes en Nueva York. Seguiremos tratando de incrementar el apoyo político a nuestras ideas, que esperamos contribuyan a la eficacia de nuestra Organización en el futuro.

**El Presidente interino:** Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Islandia, Excmo. Sr. Halldór Ásgrímsson.

**Sr. Ásgrímsson (Islandia) (interpretación del inglés):** Ante todo, quiero felicitar al Sr. Operti por su elección a este prestigioso cargo. Estoy seguro de que nos guiará sabiamente en este quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

La comunidad internacional se enfrenta hoy a diversas situaciones peligrosas que amenazan la existencia de millones de personas, situaciones que exigen acción inmediata de nuestra Organización. Quiero llamar la atención de forma especial sobre la trágica suerte del pueblo de Kosovo y sobre la situación alarmante en varios países de África, donde las guerras han causado enormes sufrimientos y amenazan directamente al desarrollo y el progreso de todo un continente.

Nuestra Organización se enfrenta también a problemas de carácter universal que pueden decidir el futuro de la humanidad, tales como la protección del medio ambiente y el delicado equilibrio entre crecimiento económico y conservación de los recursos naturales. En este sentido, la protección de los océanos y del ecosistema marino es una de las tareas más importantes a que hoy nos enfrentamos.

El hecho de que este sea el Año Internacional del Océano me permite señalar a la atención de la Asamblea que los océanos son la fuente más grande de proteínas y una parte fundamental del ecosistema de la Tierra. Tenemos que enfrentar la realidad de que la generosidad del océano es finita y que el océano no es un receptáculo sin fondo de desechos humanos y contaminación.

La contaminación de los mares a partir de fuentes terrestres sigue siendo un enorme problema. No obstante, la aplicación eficaz del Programa Mundial de Acción de Washington conllevará, sin duda, un gran mejoramiento a este respecto. La contaminación por contaminantes orgánicos persistentes es otro motivo de preocupación. La pronta conclusión, para el año 2000, de un instrumento jurídicamente vinculante que se refiera a algunos de estos contaminantes será un paso importante hacia la reducción y eventual eliminación de esta clase de contaminación.

Los accidentes en los cuales material radiactivo procedente de plantas de tratamiento de desechos nucleares se derramó en el mar han demostrado claramente los peligros de esas instalaciones. Bajo ninguna circunstancia debe permitirse que tales plantas funcionen cerca del océano. Tengo la esperanza de que nuestra generación ha de tomar las medidas necesarias a fin de que las futuras generaciones hereden océanos limpios, libres de contaminación.

Las naciones con intereses similares deben procurar acuerdos sobre la forma de compartir y gestionar de manera cuidadosa las poblaciones comunes de peces y la pesca en alta mar. Debemos asegurar que la captura de recursos marinos vivos continúe y que el desarrollo económico y la conservación vayan a la par. A fin de garantizar un sector pesquero que sea dinámico y rentable, los Estados tienen que introducir los principios de la empresa privada en la industria pesquera y hacer que sus productos compitan en el mercado libre. En Islandia hemos diseñado un sistema de gestión de la pesca orientado al mercado, que comprende tanto la conservación de nuestros recursos como su uso sostenible.

Las poblaciones de peces en la zona económica exclusiva situada en torno de Islandia han crecido constantemente desde que se puso en práctica un sistema de cuotas de pesca individuales y transferibles con el propósito de lograr los objetivos económicos perseguidos y de proteger nuestros recursos. Sin embargo, en muchas partes del mundo las pesquerías son explotadas en exceso. En mi opinión, esto se debe principalmente a que los sectores pesqueros se encuentran inundados con subsidios del gobierno, lo que da por resultado un exceso en la capacidad de pesca y la distorsión

de los principios del mercado. Ninguna otra medida que no sea la eliminación de los subsidios del gobierno, puede producir, en un plazo breve, resultados tan positivos en lo que se refiere a la consecución del desarrollo sostenible de la pesca.

También quiero señalar que cuando leemos las publicaciones de las Naciones Unidas relativas a la situación de la pesca en el mundo nos encontramos continuamente con la expresión “pesca excesiva”, no “pesca”. Esto implica, primero, que las pesquerías son utilizadas al máximo en todas partes y, segundo, que los Estados en general han fracasado en la gestión de los recursos dentro de sus zonas económicas. Esto da un panorama erróneo de la situación.

Deseo señalar a la atención de la Asamblea un interesante estudio sobre las causas del agotamiento de los recursos pesqueros en muchas partes del mundo, publicado hace unas semanas por el Fondo Mundial para la Naturaleza. En el estudio se manifiesta que la excesiva capacidad de las flotas pesqueras es un elemento fundamental y que los subsidios del gobierno a esta industria es otro. Destaca de manera correcta que una solución para este problema sería otorgar a cada nave pesquera el derecho a comerciar un porcentaje de la captura. Cabe decir que este sistema ha funcionado bien en Nueva Zelanda, Australia e Islandia.

En las negociaciones sobre el Protocolo de Kyoto a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático subrayamos que el mayor aprovechamiento de las fuentes de energía abundantes, limpias y renovables de Islandia podría contribuir a los empeños mundiales por limitar las emisiones de gases causantes del efecto de invernadero. Durante decenios, Islandia ha puesto un énfasis especial en la utilización de fuentes de energía limpias y renovables, como la energía geotérmica y la hidroeléctrica. Por su propia voluntad y mediante una gran inversión, Islandia ha reemplazado los combustibles fósiles para calefacción y generación de electricidad por fuentes de energía limpias y renovables. Estos empeños, anteriores a 1990, han limitado de manera importante las posibilidades de que Islandia esté en condiciones de reducir aún más las emisiones de gases causantes del efecto de invernadero.

En nuestra opinión, debe reconocerse que la economía de algunos países depende de unos pocos recursos naturales. Por lo tanto, esos países tienen menos alternativas para asegurar su base económica en comparación con los países con economías diversificadas. Es ilógico e injusto negar a los países el derecho a aprovechar y utilizar energía limpia y renovable. Tal resultado sería contrario al objetivo de la Convención e incompatible con el Programa 21.

El período sustantivo de sesiones de este año del Consejo Económico y Social demostró claramente que los países industrializados deben hacer un enérgico intento para eliminar las barreras al comercio e integrar a los países en desarrollo en los mercados mundiales. Muchos países en desarrollo cuentan ahora con sectores privados florecientes que compiten en los mercados mundiales.

El mes pasado tuve el placer de visitar algunos países de la parte meridional de África, de observar la enorme riqueza humana y natural de esos países y de conocer en forma directa las posibilidades con que cuentan sus pueblos. Es evidente que la paz ha llevado prosperidad a esos países. Mi país participa en la cooperación para el desarrollo en esa esfera, y se centra en el aumento de la capacidad humana y en la capacitación y la educación en materia de pesca. Debe recalcarse que junto con la privatización de la economía debe haber un mayor financiamiento para incrementar los servicios sociales, el cuidado de la salud y la educación. Tengo el firme propósito de que Islandia incremente su asistencia oficial para el desarrollo a nuestros asociados de África. Este otoño tuve el placer de dar la bienvenida a los primeros estudiantes, provenientes de tres países africanos, del nuevo Programa de Capacitación en Pesquerías de la Universidad de las Naciones Unidas en Islandia. Esperamos que en el futuro vengan estudiantes de todas partes del mundo para capacitarse en todos los aspectos de la industria pesquera.

Deseo en particular señalar a la atención la importancia que tiene fortalecer la posición de la mujer y el papel que ésta desempeña en la sociedad, principalmente en lo referente a su educación y a su participación activa en la economía. A este respecto, tenemos que hacer frente al problema del exceso de población mediante soluciones de amplio alcance.

Las fluctuaciones bruscas en los mercados financieros del mundo han conducido a recesiones graves en muchos países y a la desaceleración del crecimiento económico en otros. La mundialización forma parte del desarrollo del mundo actual, y entraña para todos los países tanto riesgos como beneficios. Todos deben soportar los riesgos, y los beneficios se deben difundir de manera equitativa y amplia, especialmente a los más pobres.

Nuestra Organización rara vez ha tenido tareas más urgentes que preservar la paz, la seguridad y los derechos humanos. Deseo expresar gran preocupación respecto de los ensayos nucleares que dos países realizaron recientemente en el Asia meridional, y acojo con beneplácito las declaraciones formuladas recientemente por esos Estados en cuanto

a que se adherirán a las disposiciones del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

La guerra ha visitado a muchos países desde que nos reunimos aquí el año pasado. Mantener la paz exige una vigilancia constante. En varios países africanos la guerra y la tensión étnica han traído la muerte y la destrucción. El cruel destino de los niños en la guerra se hace más evidente ahora que nunca antes. Una vez más el pueblo de la ex Yugoslavia encara un problema de proporciones trágicas. En Kosovo, miles de refugiados son víctimas del hambre y afrontan un frío invierno.

Los conflictos en los que la población es tomada como blanco son atroces y dejan cicatrices que toman mucho tiempo para sanar. Ahora reconocemos que preservar la paz exige que se tomen medidas más enérgicas que antes, tales como el fortalecimiento de las instituciones democráticas, el mantenimiento del orden público, la supervisión de las elecciones, el establecimiento de sistemas judiciales y la vigilancia de los derechos humanos.

En muchos países es como si la Edad Media nunca hubiese terminado y la oscuridad de la intolerancia, la crueldad y las violaciones de los derechos humanos descendiesen diariamente sobre las vidas de las personas. El cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos nos debe alentar a ser firmes en nuestros principios. Los derechos humanos son universales, y el velo de la religión y la tradición no puede ser ni será aceptado como excusa para tolerar violaciones flagrantes de los derechos humanos.

La comunidad internacional debe hacer frente con éxito a problemas tales como el terrorismo y los crímenes de guerra. La comunidad mundial ha tenido que mirar con horror cómo los terroristas han convertido cobardemente en blancos a personas inocentes que realizaban sus quehaceres cotidianos. Instamos a los Estados a que firmen y ratifiquen las convenciones contra el terrorismo. La aprobación del Estatuto de la Corte Penal Internacional, que tuvo lugar este verano en Roma, pone de manifiesto el firme compromiso de la comunidad internacional en cuanto a que el derecho tome precedencia sobre la ilegalidad, y la justicia sobre la injusticia. Una vez que la Corte se haya establecido firmemente, abrigamos la esperanza de que los criminales que cometan actos atroces, tales como crímenes de lesa humanidad, genocidio y crímenes de guerra, no puedan escapar del largo brazo del derecho internacional. Exhortamos a todos los Estados a que firmen y ratifiquen el Estatuto.

Esperamos con ahínco que se apliquen con eficacia las medidas que se convinieron en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que trató sobre las drogas. Resulta fundamental mejorar la cooperación en materia judicial y en materia de aplicación de la ley, así como combatir el blanqueo de dinero a nivel mundial. La eliminación de los cultivos ilícitos debe constituir una prioridad máxima de la estrategia para el control de las drogas a nivel mundial.

Apoyamos vigorosamente la iniciativa de Noruega y del Canadá respecto del control de la proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras. La inmensa cantidad de estas armas debe constituir una gran preocupación para la comunidad internacional.

Nuestra Organización debe entrar en el próximo milenio como una Organización eficaz y reformada, con una administración magra, un presupuesto basado en los resultados, un aumento en las posibilidades de adoptar medidas en las esferas más vitales, un fortalecimiento de las finanzas y un compromiso claro de todos los Estados Miembros en cuanto a pagar sus cuotas sin condiciones.

Por último, Islandia está comprometida con los ideales de las Naciones Unidas. Siempre hemos estado dispuestos a asumir nuestras responsabilidades en todos los aspectos de la labor de la Organización, porque creemos que todos los países Miembros deben hacer su contribución respecto de los acontecimientos que conforman el mundo en que vivimos hoy.

**El Presidente interino:** Hemos escuchado al último orador del debate general de esta sesión.

Ahora daré la palabra a los representantes que deseen hablar en ejercicio del derecho a contestar.

Debo recordar a los Miembros que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar están limitadas a 10 minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda intervención y que las delegaciones deben efectuarlas desde sus asientos.

**Sr. Burleigh** (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): El compromiso de los Estados Unidos respecto de una Cuba verdaderamente democrática es profundo y permanente. El ataque que el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba hizo ayer contra los Estados Unidos en este salón refleja el temor que el Gobierno de Cuba siente ante una transición democrática pacífica y su temor ante el respeto de los derechos humanos. Las obser-

vaciones que hizo el Primer Ministro ponen de manifiesto con claridad por qué nuestras diferencias son con el Gobierno de Cuba y no con el pueblo de Cuba.

Hago dos preguntas a la Asamblea. ¿Cuándo permitirá el Gobierno de Cuba que el pueblo de Cuba determine su propio futuro mediante elecciones libres y limpias? ¿Cuándo liberará Cuba a los prisioneros políticos que se consumen en las cárceles porque no desean otra cosa que ver una Cuba democrática y estable?

La Secretaria de Estado Albright expresó el punto de vista de los Estados Unidos en febrero en una alocución dirigida al pueblo de Cuba. Dijo que los Estados Unidos promovían la democracia, la libertad y el respeto de los derechos humanos en todo el mundo. No lo hacemos porque deseemos imponer nuestros valores o nuestro modo de vida. Precisamente lo contrario es lo cierto. Queremos que los pueblos de todas las naciones puedan determinar por sí mismos quiénes deben ser sus dirigentes, cómo se deben elaborar sus leyes y cómo se deben conducir sus vidas. Eso no es una imposición. La dictadura es una imposición. La democracia es una opción.

Resulta trágicamente irónico que un representante del Gobierno cubano cite la Declaración Universal de Derechos Humanos mientras prisioneros políticos, tales como los valerosos dirigentes del grupo disidente cuyo solo "delito" es expresar disensión, permanecen cautivos en prisiones cubanas bajo condiciones inhumanas. Tales políticas han infligido un profundo sufrimiento al pueblo de Cuba.

Por el contrario, a pesar de las descaminadas políticas del Gobierno cubano, que han empobrecido a sus propios ciudadanos, decenas de miles de ciudadanos estadounidenses han demostrado su generosidad durante años y han enviado millones y millones de dólares de asistencia a familiares necesitados en Cuba. La realidad es que se han autorizado decenas de ventas de medicamentos y equipo médico a Cuba. La realidad es que se han producido miles de visitas de cubanos a este país y de estadounidenses a Cuba. La realidad es que hay contactos crecientes y cada vez más amplios entre grupos no gubernamentales de este país y grupos independientes de Cuba.

Es hora de que el Gobierno de Cuba se una a la moderna comunidad de democracias del hemisferio occidental para que el pueblo cubano pueda disfrutar de la estabilidad, la libertad y la prosperidad que tanto merece. Es hora de que el Gobierno de Cuba reflexione sobre las palabras del famoso poeta cubano José Martí, quien escribió en su revista *La Edad de Oro*, dirigida a los jóvenes de Cuba, "La

libertad es el derecho que tienen todos los hombres de ser honorables y de pensar y hablar sin hipocresía”.

**Sr. Kim Chang Guk** (República Popular Democrática de Corea) (*interpretación del inglés*): El caudillo que ejerce el poder en Corea del Sur ha proclamado ostentosamente su “política de claridad” en materia de diálogo, reconciliación e intercambio con el Norte desde que asumió el poder en febrero de este año, como si estuviera por instaurar grandes cambios en las relaciones entre el Norte y el Sur. Sin embargo, nos sentimos profundamente desilusionados con el comportamiento que han tenido en los últimos meses las autoridades actuales de Corea del Sur y no podemos sino poner en duda que puedan contribuir positivamente a las relaciones entre el Norte y el Sur. Las autoridades de Corea del Sur han declarado enemigos jurados a sus compatriotas del Norte y, junto con los Estados Unidos y el Japón, tratan al máximo de aislar y asfixiar al Norte.

Podemos dar ejemplos de hechos imputables a las autoridades de Corea del Sur. En junio, las autoridades de Corea del Sur forzaron a los miembros de la tripulación de nuestro submarino accidentado a que se suicidaran en lugar de rescatarlos. Las autoridades de Corea del Sur, que no tienen derecho a opinar en relación con la cuestión nuclear en la península de Corea, tratan constantemente de difamarnos al respecto. La República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos están poniendo en práctica el Acuerdo Marco.

Es verdaderamente ridículo y absurdo que Corea del Sur intente enseñarnos cómo actuar en relación con la aplicación del Acuerdo Marco. Si Corea del Sur quiere que la cuestión nuclear en la península de Corea se resuelva con justicia, debe renunciar a la sombrilla nuclear de los Estados Unidos y exigir la retirada del ejército de los Estados Unidos del territorio de Corea del Sur. Sin ello, por bonitas que sean las palabras de Corea del Sur, son todas mentiras. Corea del Sur no tiene por qué argumentar que no nos hemos adherido a la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción. La adhesión a los tratados internacionales cae bajo la soberanía de la República Popular Democrática de Corea. Sería mejor que Corea del Sur mantuviera la boca cerrada, ya que, junto con los Estados Unidos, utilizaron ampliamente las armas químicas durante la guerra de Corea; todavía conservan armas químicas en sus bases militares.

Incluso en estos momentos, las autoridades de Corea del Sur están conspirando, conjuntamente con los Estados Unidos y con el Japón, contra nuestro lanzamiento de un

satélite. Nuestro lanzamiento de un satélite fue un gran acontecimiento nacional que quedará escrito en la historia de nuestra nación, un acontecimiento que puso de relieve el espíritu y el talento de la nación coreana. Lo hemos hecho con nuestra propia tecnología y nuestros propios recursos; es una prueba del poderío de nuestra economía nacional independiente. Quiero preguntar a las autoridades de Corea del Sur cuántos países y cuántas naciones del mundo tienen la capacidad de lanzar un satélite. ¿No es este acaso un gran acontecimiento que debe celebrar toda la nación? Sin embargo, Corea del Sur, en connivencia con los Estados Unidos y con el Japón, están tratando de ejercer presión sobre el Norte, afirmando que el lanzamiento de nuestro satélite es una “amenaza a la seguridad”. Esta conducta de Corea del Sur sólo demuestra que son traidores a la nación y títeres de Potencias extranjeras.

Los incansables esfuerzos del Norte por llevar a la práctica la magna visión de nuestro gran líder, el Camarada Kim Jong-Il, de convertir a nuestra nación en un país próspero constituyen actos de patriotismo, mientras que los esfuerzos de Corea del Sur por aislar y asfixiar al Norte con la ayuda de fuerzas extranjeras son actos de venta del país. Las autoridades de Corea del Sur declaran que su “política de claridad” tiene como objetivo inducir al Norte a reformarse y a abrirse; en realidad, tiene la intención de erosionar la ideología y el sistema social del Norte, para finalmente verlo derrumbarse. Si las autoridades de Corea del Sur realmente desean la reconciliación y la reunificación nacional deben demostrar conciencia nacional y sinceridad, en vez de tratar de engañar a la opinión pública mundial con su “política de claridad”.

Primero, las autoridades de Corea del Sur deben abandonar la política de dependencia de fuerzas foráneas y adoptar una política de reconciliación y alianza con el Norte. Las autoridades de Corea del Sur deben reafirmar su compromiso con los tres principios de independencia, paz y gran unidad nacional consagrados en la Declaración Conjunta del Norte y el Sur, de 4 de julio de 1972. Como dice el proverbio, la sangre tira.

Las autoridades de Corea del Sur deben procurar resolver la actual crisis económica con los esfuerzos mancomunados de la nación en lugar de confiar en capitales extranjeros. Actualmente, las autoridades de Corea del Sur están vendiendo tierras, fábricas y otros bienes inmuebles a capitales extranjeros; tememos que vayan a vender el país completo y que no quede nada para el pueblo de Corea del Sur.

Nuestra tecnología espacial forma parte del activo de toda la nación coreana. Corea del Sur puede lanzar un satélite en nuestros propios cohetes a mitad de precio, o gratis, en lugar de recurrir a otros países, que cobran precios elevados.

Segundo, Corea del Sur debe tomar medidas prácticas para mejorar las relaciones entre el Norte y el Sur, sin recurrir a hipocresías. Las autoridades de Corea del Sur deben, ante todo, abolir la ley relativa a la seguridad nacional y dismantelar el Organismo de Planificación de la Seguridad Nacional. No podemos pensar en el diálogo y la reconciliación sin la abolición de un sistema jurídico e institucional que declara enemigo al Norte y proscribire todo contacto con el Norte como acto de "cooperación con el enemigo". Eso es un engaño a la nación y al mundo.

**Sr. Al-Hitti** (Iraq) (*interpretación del árabe*): Pedí hablar en ejercicio de mi derecho a contestar para responder a las declaraciones formuladas esta tarde por el Ministro de Relaciones Exteriores de Kuwait. El Ministro de Relaciones Exteriores de Kuwait habló de muchas cuestiones en relación con el Iraq. Lamentablemente, se refirió a ellas de manera parcial o de una manera que no se ajusta a los hechos. Permítaseme mencionar tan sólo dos de las cuestiones que planteó.

En primer lugar, el Iraq ha cumplido con todas las obligaciones que le impuso el Consejo de Seguridad. Debo referirme a las preguntas que formuló el Viceprimer Ministro del Iraq en la reunión que mantuvo el 3 de agosto de 1998 con el Sr. Richard Butler, Presidente Ejecutivo de la Comisión Especial de las Naciones Unidas (UNSCOM). Preguntó si el Sr. Butler tenía alguna prueba de que el Iraq no estaba completamente libre de todas las armas prohibidas y de que el Iraq disponía de alguna instalación o algún equipo relacionados con armas que no hubiesen sido destruidas, y si la UNSCOM había observado alguna nueva transgresión grave del Iraq en lo atinente a la reanudación de la fabricación de tales armas. Naturalmente, el Sr. Butler no pudo responder a todas estas preguntas porque no tiene la valentía de decir la verdad debido a las razones y presiones que todos conocemos.

En segundo lugar, nuestros hermanos de Kuwait han hablado en diversas ocasiones de los supuestos prisioneros o rehenes de Kuwait en el Iraq, aunque saben muy bien que el Iraq no tiene ni prisioneros ni rehenes. Además, el Comité Tripartito ha seguido esta cuestión atentamente y en forma profesional bajo la supervisión del Comité Internacional de la Cruz Roja. De hecho, Kuwait no se molesta siquiera en responder a las preguntas que le hace el Iraq

acerca de sus prisioneros y rehenes en Kuwait, cuyo paradero aún hoy se desconoce.

La insistencia del Gobierno de Kuwait en plantear esta cuestión tiene una sola explicación. La explicación es que Kuwait sigue sosteniendo su posición hostil hacia el Iraq para que la comunidad internacional se ponga en contra de mi país, prolongue el embargo impuesto al pueblo iraquí y, por lo tanto, aumente su sufrimiento. La insistencia en una actitud tan lamentable por parte del Gobierno de Kuwait nos obliga a recordarle que si verdaderamente busca la seguridad y la estabilidad debe en primer lugar dejar de lado la política de conspirar en contra del Iraq. Esa política es lo que llevó a Kuwait a su actual padecimiento.

El Gobierno de Kuwait debe examinar y entender los hechos de la historia y de la geografía. Debe aprender las lecciones del pasado mediante una interacción positiva con su entorno árabe y debe reconocer sus innegables cambios. No obstante, si insiste en su política de importar y adquirir su seguridad en forma artificial del extranjero, según lo señalado por el Ministro de Defensa de Kuwait hace algunos días, creemos sinceramente que este camino no arrojará resultados positivos. Simplemente llevará a un despilfarro de recursos del pueblo hermano de Kuwait ya que los buques de guerra y las fuerzas navales de origen extranjero que en la actualidad esconde Kuwait tienen como único interés saquear la riqueza de la región. Además, las Potencias extranjeras que envían esas fuerzas solamente están interesadas en satisfacer cuanto antes sus mezquinos intereses. La historia está colmada de ejemplos como ese.

Al respecto, deseo mencionar lo dicho por el famoso escritor árabe Mohammed Hassanain Haykal:

"La geografía tiene hitos fijos. Los buques de guerra siempre se van."

Para finalizar, deseo expresar que el Iraq está plenamente dispuesto a encontrar una solución a todas las cuestiones pendientes con nuestros hermanos, ya sea en Kuwait o en otro país, mediante negociaciones que permitan preservar los intereses y la dignidad de todas las partes. En última instancia, todos estamos en la misma situación. No hay sustitutos para el diálogo y la comprensión entre hermanos. Debemos mirar hacia el futuro con optimismo. Debemos aprender de las experiencias del pasado. Debemos seguir avanzando. Si seguimos siendo prisioneros de los acontecimientos del pasado, perderemos el presente y el futuro de nuestros niños. La historia será implacable con los responsables del sufrimiento que nuestra nación padece.

**Sr. Robaina González**(Cuba): No necesitamos nosotros esperar 24 horas para responder. Tenemos los argumentos desde hace más de 40 años.

Así y todo, lo que hemos visto es el colmo del más puro cinismo. El hecho de que los Estados Unidos soliciten la palabra para replicar los argumentos de Cuba no nos sorprende. Lo esperábamos. No nos sorprende porque ellos persisten en las agresiones políticas, económicas y de todo tipo denunciadas ayer por Cuba y rechazadas reiteradamente por esta comunidad internacional. Era esperado porque la arrogancia y prepotencia de los Estados Unidos no tiene límites. Eso siempre les ha sobrado, prepotencia. Y lo que también siempre les ha faltado es imaginación y, sobre todo, modestia. Estamos aburridos y cansados de tanta retórica.

Cuba tiene tanta democracia que el pueblo cubano está dispuesto a defenderla con su propia sangre si fuera necesario. Basta de hipocresía. Lo único verdaderamente humanitario es el levantamiento del bloqueo sin condiciones.

Para aclararle a la delegación de los Estados Unidos, la ayuda humanitaria que ha llegado a Cuba procedente de este país se ha hecho no gracias al Gobierno de los Estados Unidos, sino a pesar de los obstáculos, limitaciones y restricciones que éste ha impuesto siempre. No ha habido cambio en su política de denegar licencias a compañías norteamericanas y organizaciones no gubernamentales, por vía humanitaria, de alimentos y medicinas, incluso para tratamientos cardíacos, de cáncer y servicios de urgencias.

Este país, cuyo Gobierno ha sido responsable de cuatro décadas de guerra sucia económica y de hostilidad contra Cuba, es el que pretende asfixiar por hambre y enfermedades a todo un pueblo. Es el que viola de forma flagrante, masiva y sistemática los derechos humanos de todo un pueblo. Es el que ha intensificado sus acciones de agresión y es el país históricamente responsable de numerosas acciones mercenarias y terroristas contra mi país. Es el país desde cuyo territorio, con impunidad, se han organizado en la etapa más reciente actos terroristas contra Cuba. Es el país donde se absuelve a los responsables de secuestros de aeronaves de pasajeros en pleno vuelo.

Que no venga a darnos lecciones de libertad y moralidad el país del dinero blando, de la mercantilización de la política, donde se compran y venden leyes y donde el consumo es más importante que la decencia. Hay que ser muy cínico para acusar a otros y arrogarse a la vez el derecho de agredir, de usar la fuerza, de sembrar el pánico en pueblos enteros, de conspirar para desestabilizar a Estados soberanos, de condenar el terrorismo que les afecta

y de practicarlo selectivamente contra otros. Que no hable de moral el campeón olímpico de la doble moral.

Cuba sí pide que las palabras pronunciadas por los Estados Unidos en esta tarde consten exactamente en actas como ejemplo de conductas que no deben legarse al próximo milenio.

Ese país que hemos escuchado con paciencia sobre sus famosas preocupaciones con Cuba es el país que tiene 42 millones de personas, la mitad niños, sin seguro médico. Es el país donde crece la tuberculosis asociada a la pobreza en un 20%. Es el país donde día a día crece la brutalidad policial. Es el país donde más de 100 personas han muerto expuestas a los *spray* de pimienta cayena. Es el país donde es cotidiana la golpeadura de presos y la utilización de perros adiestrados como instrumentos de tortura. En algunas de estas cárceles, alrededor del 50% de los presos padecen de SIDA. Es además el país de los presos políticos puertorriqueños. Es el país donde el ingreso de los afroamericanos es de aproximadamente el 60% del de los blancos. Es el país donde la mortalidad infantil de la población negra es el doble de la de los blancos. Es el país donde hay más jóvenes negros en cárceles que en universidades. Es el país donde los *homeless* se han duplicado. Es el país donde los niños, víctimas de una cultura de violencia, son los que más asesinan y se suicidan en el planeta. Es el país donde un niño negro en bicicleta recibió 13 disparos por llevar una pistola de juguete y fue descrito como un negro armado.

Fue nuestro propio José Martí quien nos dijo a todos: “Cuanto hice hasta hoy y haré es para evitar que los Estados Unidos caigan con esa fuerza más sobre nuestras tierras de América”.

**Sr. Al-Otaibi** (Kuwait) (*interpretación del árabe*): Lamentamos que el representante del Iraq pidiera ejercer el derecho a contestar en relación con la declaración formulada por nuestro Primer Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, el Jeque Sabah Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah. Formuló algunas observaciones poco amables a las que no voy a responder. Lamentamos tener que escuchar una vez más las acusaciones, que los funcionarios del Iraq reiteran siempre que tienen la oportunidad, de que Kuwait utiliza para rédito político la cuestión de los prisioneros a fin de prolongar las sanciones impuestas al Iraq.

Naturalmente, hemos escuchado a menudo esas alegaciones, pero los hechos demuestran lo que vamos a exponer brevemente. En primer lugar, el Comité Internacional de la Cruz Roja, que preside los trabajos del Comité Tripartito encargado de dar seguimiento a la cuestión de los desapare-

cidos y retenidos en cautiverio, no ha llegado a ninguna conclusión debido a que el Iraq da largas al asunto y no colabora para averiguar el destino de más de 600 prisioneros y personas desaparecidas. En segundo lugar, el Iraq dio información acerca de más de 126 prisioneros después de haber dicho que no sabía nada de ellos. El Iraq afirmó que no sabía nada acerca de ellos, pero no podemos fiarnos de lo que dicen, habida cuenta de nuestra amarga experiencia con las políticas del régimen iraquí. El Iraq alegó durante mucho tiempo que no tenía prisioneros iraníes y después sorprendió repentinamente al mundo liberando a algunos de ellos el año pasado.

El representante iraquí alega que Kuwait quiere mantener el embargo contra el Iraq. Esto es falso. En primer lugar, Kuwait no es miembro del Consejo de Seguridad. En segundo lugar, el Consejo de Seguridad, a pesar de que ha hecho numerosos exámenes periódicos —casi 40—, ha tomado la decisión unánime de no levantar las sanciones contra el Iraq. Siempre ha habido consenso sobre el mantenimiento de las sanciones porque el Iraq no ha cumplido las obligaciones que le incumben en virtud de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

En tercer lugar, el Consejo de Seguridad decidió unánimemente aumentar las sanciones contra el Iraq en su resolución 1194 (1998), de septiembre de 1998, cuando decidió suspender el examen de las sanciones debido a que el Iraq no cooperaba con la Comisión Especial de las Naciones Unidas y con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en su misión de supervisar la destrucción de las armas de destrucción en masa iraquíes.

En cuarto lugar, Kuwait es un país pequeño que no ejerce ninguna influencia sobre los miembros del Consejo, ya sean permanentes o no. El problema que tiene el Iraq es con el Consejo de Seguridad, que representa la legitimidad internacional.

El Iraq alega que ha cumplido todas sus obligaciones, y lo dice reiteradamente. Pero el Consejo de Seguridad opina lo contrario. Igualmente, el Movimiento No Alineado, en su más reciente conferencia en la cumbre, pidió al Iraq que acabara de aplicar las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, y lo mismo hicieron la Organización de la Conferencia Islámica (OCI) y el Consejo de Cooperación del Golfo. No creo que todas estas organizaciones internacionales y regionales tengan prejuicios contra el Iraq, como él afirma.

¿Podría ser que todos estuvieran equivocados y sólo el Iraq tuviera razón? Recordemos que fue el Iraq el que inició una guerra de agresión contra Kuwait en 1990 y lo ocupó.

Por último, deseo afirmar la adhesión de Kuwait a la declaración formulada por su Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores.

**Sr. Burleigh** (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Tengo que decir que la diatriba del representante de Cuba es total y absolutamente errónea en la descripción que hace de mi país. Es una imagen totalmente irreconocible y completamente infundada, como creo que probablemente él sabe en el fondo de su alma.

La cuestión que estamos discutiendo aquí es la situación del pueblo cubano, y sólo diré a nuestro colega cubano que el pueblo cubano vota con los pies, como decimos en los Estados Unidos. Abandonan Cuba siempre que tienen una oportunidad y van a los Estados Unidos y a otros muchos lugares donde pueden prosperar y vivir en libertad. Obtienen la libertad y la prosperidad no en Cuba, sino en estos otros lugares donde buscan refugio, incluido mi país.

Y quiero añadir una última observación objetiva: desde 1992 se han autorizado más de 2.000 millones de dólares —no 2 millones de dólares— en asistencia privada humanitaria de los Estados Unidos a Cuba.

**Sr. Robaina González** (Cuba): En esta ocasión no habrá que esperar a mañana. Acabamos de oír nuevamente una lección estadounidense de doble moral. Los Estados Unidos no pagan a las Naciones Unidas y quieren mandarlas. Hablan de democracia y actúan como un imperio. Hablan mucho de derechos humanos mientras violan los de sus ciudadanos, sus minorías y sus pobres. Hablan tanto de ellos mientras violan los derechos humanos de dos tercios de la humanidad con sus bloqueos y sanciones unilaterales. Lanzan misiles por su cuenta y toman medidas ridículas para entrar en este edificio de las Naciones Unidas, mientras desde su territorio se siguen organizando con toda impunidad las acciones terroristas sobre las que he hablado.

Por favor, no nos hablen más de su doble moral, porque tendrían que hablar al menos dos veces más esta noche. No nos den lecciones, porque todos estamos decididos a seguir siendo Estados soberanos. Y sobre todo, no amenacen a Cuba, porque nuestro pueblo está preparado para todo.

## **Programa de trabajo**

**La Sra. Ataeva (Turkmenistán), Vicepresidenta, preside.**

**La Presidenta interina** (*interpretación del ruso*):

Deseo señalar a la atención de la Asamblea General el documento A/INF/53/3, que contiene un programa de trabajo y calendario de las sesiones plenarias presentado a título provisional para el período comprendido entre el 28 de septiembre y mediados de octubre.

Deseo señalar que este calendario fue preparado para facilitar la organización de la labor de las delegaciones y para contribuir a asegurar que la documentación pertinente esté disponible para el debate de los respectivos temas. Las listas de oradores para todos los temas indicados en el documento A/INF/53/3 estará abierta a partir del lunes 28 de septiembre.

El Presidente anunciará oportunamente las fechas en que se examinarán otros temas del programa y mantendrá informada a la Asamblea sobre cualquier adición o cambio.

*Se levanta la sesión a las 19.40 horas.*